

EL DISTRICTO

Órgano de la Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su Distrito.

AÑO III

Se publica los días 5, 15 y 25
No se devuelven los originales

Aracena 5 de Enero de 1913

Redacción y Administración
Calle Andrés González, 2

NÚM. 64

Las Asociaciones y Pío X

Es de sumo interés y de gran actualidad la carta Encíclica que Pío X ha dirigido a los Obispos alemanes con motivo de las vivas contiendas que se han originado en aquel Imperio, a propósito de si los católicos pueden o no asociarse a los que profesan otras creencias religiosas, con objeto de realizar fines económicos que mejoren la situación de los asalariados. Está tan desarrollado el espíritu de asociación en los países del Norte, y se tiene allí tanta fe en los buenos resultados del esfuerzo colectivo, que no es de extrañar que muchos católicos, sin desentenderse de sus obligaciones religiosas, informen su conducta en asuntos de orden social, en espíritu de amplia tolerancia.

No hace muchos meses se organizaron en algunos cantones de Suiza, Mutualidades en que se mezclan los nombres de católicos sin tacha con los de exaltados calvinistas.

La Encíclica *Singulari quedam* da solución a un grave problema que en todas las naciones inquietaba las conciencias y era motivo de serios disgustos. Al organizar en España las Cajas rurales y Sindicatos agrícolas, surgieron las mismas complicaciones que los católicos alemanes han sometido a la resolución de Pío X.

Las palabras de Su Santidad no pueden ser más claras y precisas.

Voy a copiarlas literalmente, porque es la mejor manera de llevar la luz a todos los entendimientos y la tranquilidad a las más timoratas conciencias, poniendo término de esta suerte a los disentimientos que dificultaban no poco el desarrollo de la cooperación agrícola y la formación de Cooperativas de consumo en la Península.

Dice así la Encíclica que, en 24 de Septiembre del pasado año, dirigió a los Obispos alemanes el Pontífice:

DE NUESTROS PUEBLOS



Una calle de Zufre

"Un especial amor de benevolencia hacia los católicos de Alemania, que, sometidos a esta Sede Apostólica, con fe y obediencia suma, luchan, generosos y fuertes, por la causa de la Iglesia, nos impulsa, venerables hermanos, a poner toda nuestra atención y solicitud en dirimir la controversia entre ellos suscitada sobre Asociaciones de obreros, controversia de que muchas veces, en estos últimos años, nos informaron los más de entre nosotros, y al mismo tiempo varo-

nes prudentes y graves de una y otra parte."

"Anhelamos que nuestros hijos tengan con sus conciudadanos no católicos, aquella paz, sin la que el gobierno de la sociedad humana y la prosperidad del pueblo no son posibles."

"Y todos los que con el título de cristianos se glorien, particulares o asociados, deben fomentar, si tienen conciencia de su profesión, no enemistades ni envidias entre las clases sociales, sino la paz y caridad mutua."

"Nos, pues, desde el fondo del corazón, damos todos nuestros elogios a las Asociaciones de obreros, puramente católicos, que en Alemania existen, y anhelamos cada vez más próspero incremento y éxito feliz a cuantas empresas acometen en beneficio de la clase obrera. Mas no negamos con esto

que sea lícito a los católicos, para mejorar la suerte del obrero, logrando una más justa condición en el salario y en el trabajo, o para otro cualquiera fin de utilidad honesta, trabajar por el bien común con los no católicos, tomadas las debidas precauciones."

"Pero aquí, venerables hermanos, muchos de vosotros piden que os permitamos tolerar esos Sindicatos llamados cristianos, tal y como hoy los hay constituidos en vuestra diócesis, en razón a que

así tienen mucho mayor número de obreros que las Asociaciones meramente católicas, y que de no ser esto lícito, se seguirán graves inconvenientes. Atendidas las circunstancias especiales de la causa católica en Alemania, juzgamos deber acceder a esta petición, y declaramos que puede tolerarse y permitirse a los católicos que tomen parte en esos Sindicatos mixtos establecidos entre vosotros, mientras un cambio de circunstancias no venga a hacer que esa tolerancia deje de ser oportuna o justa."

Las palabras de Pío X, ¿pueden y deben aplicarse a España?

Yo tengo que dar una contestación afirmativa, porque siempre he creído que para fines puramente económicos pueden y deben asociarse los hombres de buena voluntad, sin que las diferencias políticas o religiosas sean un valladar infranqueable para conseguir la concordia.

La Encíclica llega con oportunidad, pues se impone con grandes apremios la defensa del principio cooperativo, duramente combatido estos días por las Asambleas de intermediarios, y en estos empeños las mismas conveniencias tienen que salvar las Cooperativas católicas que las no católicas.

Para poner a salvo de todo riesgo el interés común, conviene federar estos organismos y hacer un esfuerzo colectivo que deje a salvo los fueros de la justicia y las legítimas aspiraciones de los asalariados.

Mucho había que decir respecto a los Sindicatos agrícolas, que desde hace bastante tiempo gestionan en los Centros oficiales la aprobación de sus estatutos, sin resultado.

En estas Asociaciones pueden prestar su concurso hombres de conciencia sana que no militan en el catolicismo, y para esto y para allanar al propio tiempo dificultades legales, conviene que los Sindicatos agrícolas formen sus estatutos con arreglo a los fines económicos que la Asociación se propone realizar, dejando para un reglamento de orden interior las prácticas y disposiciones de carácter religioso, que sólo obligaría a los que de buen grado las aceptasen.

Rivas Moreno.

(De La Liga Agraria.)

RIMAS

El día de Reyes

(Fragmento)

Por el quicio de una puerta
el sol, su luz desparrama,
en una alcoba una cama
y un niño que se despierta.
Y al notar la luz del día
de la cama, con presteza
salta y, salta sin pereza,
con infantil alegría...
y corre, y grita «Mamá
¿los Reyes qué me han traído?
Caballo o tambor ¿qué ha sido?
¿mi caballo dónde está?»
Aquella puerta, al abrir
quedóse confuso, incierto,
mucha gente; en medio un muerto
y no supo qué decir.
Quedó mirando la escena
lúgubre, de hito en hito;
su madre, al verle, dió un grito
de rabia, cariño y pena.
Mira, le dice, ¡ven, ven!
corre, corre, no te engaña,
¿ves? los Reyes este año
de tí se acuerdan también.
Del brazo cogió al chichuelo
loca de pena y martirio:
Mira, a la luz de este cirio
a tu padre, está en el cielo:
De Dios inmutables leyes,
Dios premia al bueno, y al malo
le castiga... ¡qué regalo
el que han traído los Reyes!
Contento debes estar,
da las gracias, llora y reza:
hambre... miseria... pobreza...
Melchor... Gaspar... Baltasar...

Vicente Galiana

Cala.

Balance del ferrocarril de Aracena en Diciembre 12-XX

Problema del orden económico, hay que plantearlo sobre factores económicos:

- I Riquezas locales.
- II Plus-valías de las mismas.
- III Movimiento general.
- IV Subvención del Estado.
- V Y sugetivo-social.

Mi espíritu prefiere la escritura a la oratoria.

¿Qué hubiera sido del Sagrado Evangelio reducido a peroratas sin las grandiosas versiones de los cuatro secretarios, donde pende de una coma la gran vida de la humanidad?

I

Agricultura, industrias, comercio, créditos locales, no recibirían al ferrocarril, como vía, sino como cañal de irrigación fecunda, de infusión de sangre nueva. Los productos forestales de nuestros montes

aportarán una determinada alimentación. Los corchos. Las diferentes maderas. Cultivando el castaño silvestre en las calizas septentrionales de la montaña de San Ginés, produciría pies y brazos incorruptibles para las fuerzas eléctricas y el vapor.

Pero es que nuestro subsuelo está empedrado de minerales. Si ascendemos de nuevo al elevado vértice de San Ginés, al Oeste, piritas inacabables de hierro pobre hasta el litoral marítimo. Si al oriente, colosales criaderos argentíferos, sellados por el gran Felipe II, que adornó nuestro baptisterio con las clásicas elegancias arquitectónicas de Juan de Herrera. Criaderos formados por la afluencia de mil y un veneros de la fértil caliza, que aparecen unidos en el torrente del Castaño que se despeña por catorce cascadas, en cuyos molinos se fraguaron los huesos de nuestros antecesores, y protegerían los de nuestros sucesores, convirtiendo la fuerza productora sobre la riqueza cristalizada, como nos enseña a sojuzgar las fuerzas naturales la sabia economía inglesa.

II

Pero continúa esta excelente cultura, ese magisterio supremo del pueblo inglés, fundador de la noble democracia económica universal, irradiando los rayos luminosos de su cristiana economía y nos advierte ahora del plus valor de las tierras en la vieja Europa a impulsos de su magna civilización central por la pluma elegante de Lloyd George, si bien este hacendista lo mira desde el terreno tributario en expresión de España Económica y Financiera, y nosotros desde el Haber Social. Así como el individuo es parte de la sociedad, en cuyo seno anchuroso vive; su haber particular, así del general. «El pan NUESTRO de cada día...» (ya que formará el de los siglos y el de la eternidad en la grandiosa armonía de Dios). Esta mutualidad es activa y pasiva. La sociedad da la tierra al agricultor. El agricultor los frutos a la sociedad. La revolución anticristiana ha causado primordialmente este terrible problema social al exagerar los derechos individuales luteranos contra los sociales de la humanidad, que para salvarles, agravó el Socialismo, resolviendo el problema el Catolicismo, con la enseñanza de León XIII, por la obra de Manuel Ketteler, por impulso de la Acción Social Católica, que mueve esta pluma. Por tanto, cuando las grandes sociedades mercantiles se acercan al tranquilo paradisíaco fondo agrícola, perturban su reposo, pero lo sacan de su aislamiento, y enaltecen el edificio rural, que era de un piso, ampliándolo a tres: galería, surco y vid. Triplicar las rentas de la tierra para duplicar los valores. Esta es la empresa magna del ámbito aracenes.

III

Pero no paran aquí los efectos beneficiosos de estas arterias del cuerpo social.

No. Establecer la estación de Aracena, que extienda un brazo a la de Cortegana, uniéndose a la red del Noroeste, y otro a la de Peña del Hierro, trilogía de Valverde, Riotinto y Cala, uniéndose a la del Sureste; que luego enlazan con todas las terrestres y marítimas; conexas este ferrocarril con la potente nevadura universal del globo; refleja su movimiento universal; y nos incorpora a la vida que Dios mantiene para nuestro tiempo.

IV

Estamos al frente del hemisferio espiritual del hecho. Lo comprende el derecho ya que regimenta todos los fines humanos.

La imperfecta política de España del siglo XIX logró reglamentar en 1877 los primarios, fracasando sus esfuerzos en los secundarios. Las leyes de 1904 y de 1908 no consiguieron resolver este ramo de ferrocarriles. En Febrero del 11 lo pidió Aracena. En Febrero del 12 ha dado nuestra nación ley suficiente para la segunda red. La conexión de la línea de Zafra con la de Cala por Aracena fué inscrita en 1905 en el plan principal, dotado este año con subvención de garantía de 5 ^o de interés hasta el coste máximo de 250.000 pesetas por kilómetro. Mas limita este capítulo de gastos del Estado con la cifra alzada de 15 millones; pero advirtiendo que no será prorrateada, para no ser aquel rebajado, sino reintegradas las concesiones anteriores con exclusión de las posteriores. Además de los intereses particulares y públicos concurren los militares, de la alta seriedad del Estado, del honor de la Patria, que reconocen en esta irradiación la clave de rápida movilización. Estas causas aumentan las concesiones y multiplican las progresiones. E impulsan a la Liga de Aracena a mirar cara a cara este problema.

V

Hay que tener entendido que no es solamente de pesetas; mas antes bien, de personas, consideradas en la categoría de sujetos del derecho. Creo que es un asunto que afecta directamente a las provincias de Huelva y de Sevilla; porque crea otro lazo más de unión entre ellas, y de las mismas con los pueblos.

Huelva engarza con tres radios a Aracena. Zufre, Valverde, Riotinto. Aun a los países portugués y español, aunando las cinco ciudades de Lisboa, Beja, Aracena, Huelva y Sevilla. Esto lo tienen ya perfectamente establecido los planos españoles y portugueses. Ahora delibera el Congreso la legislación de la sección entre la línea de Zafra y la fronterera, correspondiente al plan complementario. Considero que interesa a las compañías de Cala, Riotinto, Peña del Hierro, Piritas de Huelva y de Zafra-Huelva. Alimentación de carbones durante las guerras marítimas. Inter-cambio de abonos y cereales. Honorable movimiento obrero-social. Entiendo,

en fin, que interesa fundamentalmente a Aracena. Por esto lo mantengo con mi pueblo desde 1910. Por esto hago un llamamiento de estas entidades a conferencia. Suscribí veinticinco mil doscientas cincuenta pesetas del capital. Siempre lo puse en manos de Dios.

José R. López de Palacios.

Una deuda de gratitud

EL MONUMENTO A ARIAS MONTANO

Habíamos prometido a nuestros amigos de la sierra de Aracena ocuparnos del asunto de Arias Montano tan pronto como tuviésemos lugar, y aun cuando andan demasiado escasas las columnas de nuestro periódico para tratar de esta simpática empresa con la amplitud que ella requiere, y nosotros deseamos, diferimos,



Don Emilio González

a cuya iniciativa se debe principalmente el embellecimiento y conservación de la Peña de Arias Montano y Ermita de los Angeles.

no obstante, el ocuparnos de otras cosas, al objeto de darles una justa satisfacción a nuestros estimados amigos y paisanos, especialmente a los del distrito de Aracena, por ser en esta cultísima región donde con mayor entusiasmo se labora para llevar a la práctica el proyectado monumento que debe honrar la memoria del filósofo anacoreta, cuya descripción versificó muy oportunamente en la rima siguiente el malogrado joven don Gervasio Fernández, de Corte Concepción:

RIMA A ARIAS MONTANO

(En la Peña de Alájar)

Con ronca voz y lira destemplada,
e inundados mis ojos por el llanto,
llego, Montano, a tu recinto santo
a visitar tu excéntrica morada.

Arida sierra, grutas cavernosas,
cubiertas de inmundicias y de cieno,
le sondan sus entrañas y su seno,
en otro tiempo espléndidas y hermosas.

Todo lo borra el tiempo y sus rigores;
todo lo borra el destructor invierno:
mas tu recuerdo, entre frondosas flores,
a través de los siglos será eterno.

Por tu cerebro audaz, vasto y profundo,
por la gran rectitud de tu conciencia,
lograstes ser la admiración del mundo
en Trento, con tu pluma y con tu ciencia

GERVASIO FERNÁNDEZ.

Octubre de 1887.

Aparte de las consideraciones que nos ha merecido la idea lanzada por el ilustrado presbítero de Jabugo, señor Cortacero, y aparte también el entusiasmo con que se nos alienta a seguir esta campaña, por la que tiene un gran interés el cultísimo director de EL DISTRITO, señor Vázquez, obligánnos asimismo a ello consideraciones de alta amistad, contraídas con respetabilísimas personalidades, especialmente de Alájar, mereciendo especial mención el culto doctor en Medicina y Cirugía don Emilio González, cuya fotografía nos honramos en publicar en lugar preferente de nuestra revista, y el no menos culto y entusiasta doctor en Farmacia don Sancho Pérez, y otras muchas entidades y personas de reconocida seriedad, todas ellas capaces por sí solas de remover el mundo, si preciso fuere, para llevar adelante el cumplimiento de esta sagrada deuda de gratitud contraída en la memoria del filántropo protector de Aracena y su comarca.

Para reforzar nuestro argumento bastará saber que Arias Montano dejó en vida cuanto tenía a los pobres, especialmente a los de la Sierra.

He aquí lo que dice él mismo, en una de las cláusulas de su testamento, con respecto a la cátedra de Aracena y a los pobres de la comarca:

"Declaro que aunque yo acepté la herencia de Diego González de la Ossa, vicario de la comarca de Aracena, no fué mi intención aprovecharme de los bienes que sobraren después de cumplido su testamento, sino de emplearlos, como lo hice, en obras pías, para provecho del pueblo de Aracena y los de su

comarca; y así es también mi voluntad y disposición, que trescientos ducados que se han de cobrar de Inés Gómez de la Ossa, de una viña que le vendí, se empleen en rentas, para que de las tales rentas se den al preceptor ayudante del catedrático que es o fuere de dicha cátedra de Aracena y su comarca, de la cual soy fundador e instructor.

De los demás bienes de dicho vicario, de los cuales, como heredero, puedo disponer, mando que se apliquen a hacer rentas de ellos, y las dichas rentas se hagan anexas a la Cofradía del Pan de los Pobres, de aquellas villas de Aracena y su comarca, para que sucesiva y equitativamente se les reparta en pan.

Item es mi voluntad, y quiero, que se cumpla un memorial a los que aparecieren ser inscritos por mi mano, o por orden mía, firmado de mi mano, o en otra manera legítimamente autorizado, o si se hallaren algunas mandas o disposiciones más particulares que hablen de lo contenido en este testamento.

Nombro, llamo y declaro por mi heredero universal y legítimo, en la forma que más valedera sea, al convento de las Cuevas, de Sevilla, de la Orden de Cartuja, para que haga el remanente de mis bienes, y los gaste, emplee y distribuya en limosnas que se hagan a pobres vergonzantes y virtuosos y a redención de cautivos con las demás buenas obras que el dicho convento suele hacer."

Nos hemos permitido copiar los anteriores párrafos del testamento autógrafo y valedero de Arias Montano para que se aperciban los vecinos del distrito de Aracena de la deuda de gratitud que tenemos todos contraídas con el venerable anciano de la Peña de los Angeles, desde la misma fecha en que otorgó su testamento, o sea desde el día 28 de Junio de 1598.

Si es hora de pagar esta sagrada deuda, los serranos tienen la palabra. Por lo que a nosotros toca, aquí estamos a disposición de quienes estimen para algo nuestros desinteresados servicios.

José A. Borrallo.

BASILIO DELGADO Y HERMANO
Pintores
CALLE CASTELAR
ARACENA

LABOR DEL COMITÉ DE LA LIGA

Una sesión importante

El Comité de la «Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su distrito» celebró sesión el día 22 del pasado Diciembre, ocupándose de un asunto de verdadera importancia y extraordinaria dificultad: el de la vía férrea que debe pasar por ésta y unir las líneas Zafra-Huelva y Cala-San Juan de Aznalfarache.

Desde su constitución viene el aludido Comité, con asiduidad manifiesta, iniciando y organizando instituciones protectoras de la cultura y progreso, y al efecto fundó esta revista que, como ya en otras ocasiones hemos dicho, sólo procura, sin vanidades ni necios orgullos, estimular al estudio, abriendo ancho campo a la mentalidad serrana, y extender por el mundo el nombre del solar ignorado y desconocido, quizás, hasta ahora, falto de ese medio único de exteriorización llamado prensa; creó el Sindicato agrícola, que ya funciona, luchando con la apatía de unos, la desconfianza de otros y la incompenetración, en todos, del moderno vivir y prosperar; redacta los estatutos de un Sindicato industrial que, en breve, tras las luchas necesarias aquí, donde todo es nuevo y dudoso, quedará también constituido. Y busca el modo práctico de conseguir la antedicha vía férrea, a cuyo fin ha celebrado distintas conferencias particulares con los directores de las Compañías Cala y Peña del Hierro y los señores Serra; intentó la cooperación de entidades que destinan capital a la construcción de ferrocarriles secundarios, y, últimamente, desde el pasado verano, reúne datos, obtenidos de los Ayuntamientos, sobre la exportación e importación de productos y gestiona el auxilio de persona perita que, más bien por amistad que por negocio, haga un anteproyecto concienzudo, después de comparar los distintos trazados posibles, para publicar una Memoria que sirva de base a la constitución de Sociedad anónima, cuyas acciones amparen y cubran capital indígena y extraño; pues el sentido común dice la imposibilidad de hallar quien arriesgue su fortuna, o parte de ella, en empresa desconocida, con la sola esperanza y sin fundamento ni base, debido a previo estudio, que sirva de garantía al negocio.

Esto no obstante, impacencias naturales, y hasta plausibles, cuando no se deben a tendencias del propio convenir y dependen sólo de sentidos altruismos, motivó la moción del vocal don José Rafael López de Palacios, cuya síntesis comprende su artículo inserto en este número; moción que el mismo hizo antes pública por los casinos y centros, adicionada con oferta de fondos, bien recibida, aun cuando real-

mente resulte prematura, y, quizás, si fuese condicionada, no pudiera tener efectividad en su día.

El Comité de la «Liga», reunido expresamente para ocuparse de la moción, oyó, complacido, su lectura, hecha por el mismo autor, y, tras amplia deliberación, considerando que el llamamiento de esas entidades, a quienes gratuitamente se supone un interés tal vez en muchas contrario, no es lógico hoy cuando, careciéndose de plan o proyecto bien detallado y concluido, no existe norma sobre la cual quepa disertar y proceder; que la Compañía Cala, por conducto de su antiguo gerente y director don Agapito Iturralde (q. e. p. d.), en distintas veces mostró hacia nuestro anhelado ferrocarril serrano inclinación muy natural, por estar llamado a ser importante arteria nutricia del suyo, y que la Compañía Peña del Hierro hizo en cierta ocasión ofertas de estudios gratuitos y de quinientas mil pesetas en acciones, acordó dirigirse a ambas, para que clara y concretamente determinen sus pensamientos y propósitos, y reunirse luego de obtenida contestación a las comunicaciones correspondientes, ya cursadas, a fin de encauzar el proyecto por senderos no orientados en suposiciones y utopías, a cuyo término sólo pueden existir desengaños y fracasos.

Precisa convencerse y venir a la realidad, libre de pueriles idealismos, haciéndonos cargo de las cosas tal y como son. La mencionada vía secundaria que enlace las de Cala-San Juan de Aznalfarache y Zafra Huelva, tiene, indudablemente, gran porvenir para cualquier Empresa que decidiese acometerla, dada la riqueza agraria de esta comarca, su mucha producción, en corchos y carnes principalmente, industrias ya existentes, y las múltiples imposibles hoy, de seguro éxito mañana auxiliadas por un ferrocarril, y el crecido número de yacimientos mineros pobres, sólo explotables mediante rápidos y económicos arrastres; pero esa Empresa ni puede llover del cielo ni, llovida o formada *ad hoc*, ha de lanzarse a negocios donde se expone capital crecido de millones, sin meditar, estudiar, calcular y plantear en firme sobre la base del gasto y del provecho, del costo y los rendimientos probables hasta el límite de lo tangente con la seguridad, imponiéndose, al efecto, renir, como pretende y desea el Comité de la Liga, todos los antecedentes y datos precisos en una Memoria, verdadero foco de potente luz que aclare nebulosidades y permita confianzas, a ciegas, imposibles. Separarse de este camino, pretender soluciones al problema fuera del marco de indicados precedentes, equivale a continuar perdiendo tiempo y agotando energías.

Es muy fácil forjarse ilusiones, argumentar, ofrecer; en cambio, muy difícil coordinar, armonizar, obviar dificultades

y llegar al término, constituyendo Empresa o Compañía que facilite el dinero necesario a la ejecución de la obra. Si esta región ha de tener ferrocarril, deben sus vecinos ser los primeros aportadores de capital, en la medida de las fuerzas individuales y previo plan acabado, demostrativo de los beneficios, rendimientos y viabilidad del pretendido, porque así, garantidos con esa participación de los propios, acudirán los extraños, cuyo numerario no está ni puede estar al servicio de ajenas conveniencias. He aquí, sin eufemismos, nuestra honrada opinión, para la cual exigimos el respeto que nos inspiran las demás.

La comunicación dirigida por el Presidente del Comité de la «Liga» a la Compañía del ferrocarril de Cala, es del tenor siguiente:

«Creada la «Liga para el foment» de los intereses morales y materiales de Aracena y su distrito» con el exclusivo fin de estudiar, plantear y procurar se realicen, dándoles forma y viabilidad, cuantos proyectos tienden a conseguir el progreso y riqueza de la región aracense, jamás dió al olvido el referente a la construcción de una vía férrea que enlace o comunique las de Zafra-Huelva y Cala-San Juan de Aznalfarache, factor esencial y necesario para el desenvolvimiento agrícola e industrial de esta productiva comarca, donde el capital inactivo encontraría pingües rendimientos, y por ello, sin alardes efectistas ni publicidad innecesaria, buscó afanoso procedimientos y medios contundentes a tal finalidad, en una labor requerida, por su naturaleza, de tiempo, meditación y constancia.

Pero si lo arduo y difícil del problema impone moratorias, urge ya, abreviando éstas, iniciar activa campaña dentro de una orientación práctica y positiva, vencer inconvenientes y llegar a la solución; dados, primero, los perjuicios que irroga la carencia de ese necesario elemento de transportes rápidos y económicos, y, segundo, la conveniencia de utilizar los beneficios que el Estado concede a los ferrocarriles secundarios dentro de los plazos que limita la ley de 23 de Febrero del corriente año; y al objeto, el Comité directivo de la mencionada «Liga», en sesión celebrada el día 22 del pasado, acordó, para definir términos y concretar direcciones, pedir a esa Compañía, por conducto de su gerencia y Consejo de Administración, se sirva deliberar y manifestarnos si está dispuesta a ser, con la cooperación del capital preciso al desenvolvimiento del proyecto, una vez estudiado éste y facilitado aquél, Empresa constructora del referido ferrocarril, o, en otro caso, qué facilidades, ventajas y apoyo prestaría a la Sociedad de accionistas, al efecto fundada.»

Ruego a ustedes dispensen al Comité de la «Liga», que me honra presidir, el ho-

nor de un acuerdo adoptado con la posible brevedad e inspirado en la manifiesta conveniencia económico-social de la transcendente predicha comunicación ferroviaria.

Dios guarde a ustedes muchos años.—Aracena 29 de Diciembre de 1912.—*Javier S. Dalp.*»

Además se ha dirigido carta particular, aun cuando con carácter oficial, al señor don Enrique Schrek, director de la Compañía «Peña del Hierro», para saber si mantiene sus antedichas ofertas.

Intereses del distrito

LA PLAZA DE ABASTOS DE ARACENA

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 19 de Diciembre último, ha sido resuelto favorablemente el recurso de alzada interpuesto ante aquel Ministerio por el Alcalde de esta ciudad, en representación y por acuerdo de la Junta Municipal, contra providencia del Gobernador civil de esta provincia, por la que devolvió sin aprobar el presupuesto extraordinario formado para construir un mercado público en el exconvento de "El Carmen", según proyecto del arquitecto don Anibal González; providencia que se revoca por dicha Real orden y se declara aprobado el referido presupuesto.

Nos consta que en la Secretaría de este Ayuntamiento se imprime la mayor actividad posible al expediente que tiene que preceder a la subasta de las obras, para conseguir que dentro de este

año quede terminada la nueva plaza de abastos.

CAMINOS VECINALES

También por Real Orden de 9 de Noviembre próximo pasado, han sido aprobados los caminos vecinales desde Valdalarco a la carretera de Venta del Alto al Repilado, y desde Cala a las Minas de Cala (estación), quedando en condiciones ambos caminos para su estudio y construcción, por haber consignados fondos suficientes para comenzar los trabajos, en la jefatura de Obras públicas de esta provincia.

El señor Sánchez-Dalp, nuestro activo diputado, a cuyas gestiones en favor del distrito se deben estas importantes mejoras, nos ha dicho también que en el mes de Marzo próximo se publicará un nuevo concurso para caminos vecinales, al cual, con arreglo a la ley, podrá concurrir Aracena en solicitud del proyectado desde esta ciudad a la Estación de La Junta en el ferrocarril de Cala.

SERVICIO DE TRANSPORTES

Hace pocos días se ha organizado un servicio de transportes, desde la estación de Castillo de las Guardas a Aracena, y vice-versa, por carros de Manuel Martínez, que ha de proporcionar al comercio en general de esta ciudad recibir y expedir sus mercancías con prontitud y economía. Es una mejora que beneficia a todos y felicitamos por ella a la Compañía de «Cala», que ha de aumentar su tráfico con este motivo, y al Comercio aracense.

Pequeñas grandes obras de la poesía moderna

A SÈ STESSO

Or poserai per sempre,
stanco mio cor. Peri l'inganno estremo
ch' eterno io mi credei. Peri. Ben sento,
in noi di cari inganni,
non che la speme, il desiderio è spento.

Posa per sempre. Assai
palpitasti. Non val cosa nessuna
i moti tuoi, nè di sospiri è degna
la terra. Amaro e noia
la vita, altro mai nulla; e fango è il mondo.
T'acqueta omai. Dispera
l'ultima volta. Al gener nostro il fato
non donò che il morire. Omai disprezza
te, la natura, il brutto
poter che, ascoso, a comun danno impera
e l'infinita vanità del Tutto.

Giacomo Leopardi.

Traducido expresamente para EL DISTRITO.

A SÍ MISMO

Ahora, cansado corazón, por siempre
reposarás. Murió el extremo engaño
que eterno me creí. Murió. Bien veo
que de gratos engaños la esperanza
no sólo huyó de mí, sino el deseo.
Duerme por siempre. Mucho
palpitaste. No vale cosa alguna
tan largo afán, ni es de suspiros digna
la tierra. Acíbar, tedio
es la vida no más, y fango el mundo.
Cálmate, desespera
la última vez. A nuestra especie el hado
no dió sino el morir. De hoy más despré-
(ciate
y a la creación contigo, al poder ciego
que, oculto, impera para el común daño
y a la infinita vanidad del Todo.

M. R. M.

CRÓNICA

GUERRA Y SIEMPRE GUERRA

Un filósofo profundo de nuestra época ha observado muy acertadamente que ya en los más remotos tiempos la civilización y la cultura no se extienden, no se propagan sino a fuerza de sangre, a fuerza de calamidades que hacen llorar torrentes de lágrimas a la triste humanidad.

¡Triste verdad, pero cierta!

Quizás el rocío de la mañana no había aún esmaltado con sus lluvias de perlas las tiernas hojas de la primera vegetación que vió la tierra después de creada; quizás las nubes no habían aún regado las praderas y colinas del edén, quizás no había sentido la tierra más humedad que la propia y natural de las fuentes y arroyos que surcaban como una red los hermosos jardines del Paraíso, cuando al sentirse mojada con la caliente sangre derramada por el primer homicidio, se estremecería en sus fundamentos al saborear aquel líquido que no había sido criado para su riego, y ébria y desvanecida lanzaría maldiciones, formándose con ellas y con el vapor de la sangre que ella rechazaría de su seno, una atmósfera de vértigo para la humanidad que la ha llevado a no saber vivir, a no saber prosperar, a no saber sufrir ningún cambio notable sin saturar la tierra con la sangre de que no se siente nunca saciada desde el infausto momento en que por vez primera experimentó el sabor de la vertida por el infame Caín.

Así en la familia, en particular, como en la sociedad, en general, sólo descubrimos destrucción y muerte desde sus primeros momentos de constituirse. La destrucción del hombre por el hombre parece ser el emblema de un destino misterioso, desconocido, pero que no puede arrancar de los decretos del autor de la creación. Y sin embargo, en todas las edades, en todos los pueblos, en todas las familias, en todas las civilizaciones nos encontramos siempre el mismo fenómeno: siempre el hombre contra el hombre: la reproducción eterna del primer fratricidio.

Quítese de por medio del misterioso fenómeno que nos ofrece la humanidad, exterminándose continua y mutuamente,

la prevaricación de la primera pareja, y no hay talento capaz de explicar satisfactoriamente la inmensa contradicción que presenta el hombre colocado en este mundo. ¿A qué había venido el hombre? ¿A llorar, gemir, trabajar y morir? no; esto no puede ser; mejor dicho, no pudo ser este el destino del hombre en este mundo.

Las grandes revoluciones sociales, las irrupciones de los bárbaros, los trastornos de los pueblos, toda la sangre derramada desde la de Abel hasta nuestros días, todos los desastres, miserias y lágrimas de la humanidad, son ni más ni menos que consecuencias necesarias del profundo trastorno moral verificado en el hombre, al quebrantar un mandato impuesto por quien pudo y quiso, y cuya transgresión ha de haber influido en la enfermedad moral que agrega al mismo hombre y cuyos efectos se manifiestan por los vicios en el individuo y por las guerras en la sociedad. Lucha interna y lucha externa. La primera es la peña que sufre el hombre como consecuencia de una transgresión remota, y la sufre lo mismo el joven que el anciano, el fuerte que el débil, el rico que el pobre, el varón que la mujer, el noble que el plebeyo sin quedar excluida ninguna posición social, sin estar exento de alla ningún estado, ni siquiera la retirada virgen que en el silencio y soledad de un claustro gime y llora por faltas que no cometió, pero cuyo aguijón siente a cada momento, alterando la dulce calma que buscó en las sombras de la oscura celda, como altera el silencio que allí reina molesto moscardón, que zumba en los cristales de su reducida ventana. La segunda es consecuencia y continuación del primer fratricidio cometido en el mundo y que cuando ésta tiene lugar entre muchos, le llamamos guerra, como la que hoy lamentamos en los estados Balkánicos, en la que, a juzgar por las noticias que el légrafo nos remite, Turquía lleva la peor parte, y no es de extrañar que así suceda porque los turcos tienen muchos crímenes que purgar con las horribles matanzas de cristianos por aquéllos llevada a cabo y esto sin guerra, por el solo delito de ser cristianos. ¡Dios espera porque es eterno! ¿Se habrá cansado ya de esperar? ¿Habrá sonado en el reloj de

la Providencia la terrible hora de la expiación.?

Manuel García Villeta

Santa Olalla.

LÁGRIMAS

Las lágrimas del niño
la madre las enjuga,
las lágrimas del hombre
las seca la mujer.

¡Qué tristes las que bajan
y ruedan por la arruga,
de aquel sér inconsciente,
que llora y que no siente
ni el beso de la cuna,
ni el beso del placer!

Ricardo Jimeno

Aracena.

IMPRESIONES DE DOLOR**Amor de madre**

Triste y desesperada es la hora en que la muerte sombría se posa a la cabecera del moribundo. Más triste aún para la madre que contempla el cadavérico rostro de su hijo, en el blando lecho que ha soportado su cuerpo durante un largo periodo de enfermedad, viendo cómo la muerte cierra sus alas sobre su cabeza. Quiere ahuyentarla, pero ve con desgarradora pena que todos los esfuerzos de la medicina han sido inútiles.

Le ahoga el maternal dolor, el pesar más profundo que existe. Observa acercarse por momentos el fatal desenlace de perecer su querido hijo. Terrible es la hora llegando el decisivo momento.

La infeliz criatura, en sus postreros átomos de vida y haciendo un supremo esfuerzo, logra asirse al cuello de su desconsolada madre, en cuyo rostro deposita su último beso.

¡Pobre madre! La desconsolación y el sentimiento llegan al más profundo rincón del dolor. Lloro, hasta que cansada, su cerebro se lo impide. Todo le molesta, todo le repugna: el más insignificante obstáculo le incomoda; quiere estar sola, encerrarse en la habitación mortuoria y pasar allí las horas postrada ante el lecho de su querido hijo. Con su voladora imaginación, parécete estarlo contemplando nuevamente. Una nube cubre su vista, siente que cogen sus manos y depositan en ellas un cariñoso beso. Ella quiere hacer lo propio, y al hacer un esfuerzo para levantarse, ve que todo había sido un sueño. La pobre madre murió loca.

Sebastián López.

Encinasola.

Manuel Medina Hermosín, pintor. Calle Licenciado Carrión, 10, Aracena.

Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. Poderón

Farmacéutico por oposición de la Beneficencia Provincial Académico de número de la Real Academia de Medicina.—Ex-Subdelegado de Farmacia de Sevilla.—Premiado con medalla de plata en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908, etc., etc.

Sulución Poderón de Clorhidrofosfato de Cal y Creosota pura de haya

Específico sin igual para curar las toses pertinaces, los catarros crónicos, los procesos tuberculosos y todas las afecciones ocasionadas por la miseria orgánica.

Elixir Tónico Depurativo bi-iodurado

Medicamento depurativo que produce excelentes resultados en las afecciones cutáneas y todas las que dependen de vicios de la sangre, como ulceraciones, gomas, etc.

Vino de Hemoglobina Peptonizado

Reconstituyente por excelencia. Sin rival en las anemias, clorosis, etcétera, sin los inconvenientes de los ferruginos.

Cápsulas Antigonocóccicas de Cubebina compuesta (á base de balsámicos y antisépticos)

Verdadero específico para toda clase de flujos recientes ó crónicos, cistitis, blenorragias, catarros de la vejiga, etc., etc.

Levadura de Cerveza Granulada

Específico sin igual en la gastroenteritis, disenteria, furunculosis, afecciones de la piel, tifus, diabetes, flemones, etc., etc.

Kola Granulada

Recomenda en la neurastenia, anemia, diarrea rebelde y en general como excitante del sistema muscular.

Glicerofosfato de Cal Granulado

Medicamento recomendado en el raquitismo, agotamiento de fuerzas, crecimiento lento, mal de Pot, etc., etc.

Ventas al por mayor: LABORATORIO del DR. PODERÓN, Castellar, 53, SEVILLA (España) y al por menor en todas las farmacias, droguerías y Centros de especialidades farmacéuticas de España y América.

JUAN M. MORENO MÁRQUEZ

Fabricante y exportador de embutidos, manteca, jamones y tocino

JABUGO (HUELVA)

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Buques de la casa IBARRA Y COMPAÑÍA

Cabo Sacratif	Cabo San Vicente	Cabo Roca	Cabo Espartel
Cabo Blanco	Cabo Peñas	Cabo San Sebastián	Cabo Prior
Cabo Carvoeiro	Cabo San Martín	Cabo Nao	Cabo Silleiro
Cabo La Plata	Cabo San Antonio	Cabo Quejo	Itálica
Cabo Cullera	Cabo Corona	Cabo Palos	Triana
Cabo Santa Pola	Cabo Toriñana	Cabo Ortegá	La Cartuja
Cabo Higuier	Cabo Oropesa	Cabo Creux	Vizcaya

Para informes: oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

"CREZOL"

(Registrado)

Completamente soluble en agua

El más concentrado y enérgico para combatir la *langosta* y demás plagas epidémicas infecciosas. Indispensable en agricultura y ganadería, etc.

PREPARADO SOLAMENTE POR LA FÁBRICA DE

JACINTO CANIVELL

Campo de los Mártires, 12. - SEVILLA

—♦ De venta en farmacias y Droguerías —♦

Las Siete Puertas

BADÍA, 5 y 7

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

— DE —
BRAULIO GIL

Teniendo esta casa, adquiridos con anterioridad de la subida de los algodones, tiene el gusto de ofrecer á su clientela, la incompetente *Crea Oro* marca *GIL*, al precio de

1,80 r.^s vara

Fábrica de Mosáicos y Almacenes de Materiales de Construcción

GONZÁLEZ HERMANOS S. en C.

SEVILLA: O'DONNELL, 38

CÓRDOBA: GRAN CAPITÁN, 19. HUELVA: PALACIO, 19

APARATOS SANITARIOS.—VIDRIOS.—CERÁMICA ARTÍSTICA

José María López y López

CAPATAZ FACULTATIVO DE MINAS.—AGENTE DE MINAS

Dedicado exclusivamente á los asuntos de este ramo

Se facilitan noticias de terrenos francos existentes en esta provincia.

Redacción de toda clase de solicitudes: registros, renunciaciones, trasposos de dominio, recursos, reclamaciones y protestas, como derecho-habiente ó mandatario.

Prosecución de los expedientes gubernativos hasta la entrega del título de propiedad.

Peticiones de guías para la circulación de minerales y presentación de las relaciones del 3 por 100. Pago de este impuesto y del cánón de superficie.

Y en general me encargo de la defensa de los mineros, siempre que el asunto que se me confíe esté basado en la Ley, facilitando además todos cuantos informes sean necesarios para empujar una explotación.

Redacción de reglamentos para mantener la disciplina del personal obrero.

Intermediario en compra-ventas de minas.

Bases para la constitución de sociedades mineras

Iniciación de expedientes de expropiación forzosa y su prosecución.

Monografías de minas y datos estadísticos.

Análisis de minerales con tarifa especial concedida por un acreditado laboratorio.

Dirección de labores mineras

Levanfamiento de planos de la superficie e interior de las minas

OFICINAS: SEVILLA, 37.—HUELVA

EUROPE COMPANY

PLAZA DE BILBAO NUM. 11.—MADRID

Sociedad Mutua de Seguros contra la Muerte, Inutilización y Robo del Ganado, inscrita por Real orden en el registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

UNICA SOCIEDAD INSCRITA COMO MUTUA PARA EL SEGURO CONTRA EL ROBO DEL GANADO

REPRESENTANTE EN EL PARTIDO DE ARACENA

: LAUREANO GÓMEZ ROJAS :

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha 10 de Agosto de 1909.

LA ECONOMICA

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Piedra Artificial

VICENTE TARAZONA

ALMACÉN PARA LA VENTA AL POR MAYOR DE
CEMENTOS, PORTLANDS,
CALES HIDRÁULICAS Y YESOS
de las mejores marcas del país y extranjeras

Losetas refractarias, azulejos de todas clases, tierras y ladrillos refractarios, pilas de granito de todas clases y dimensiones y todo lo referente al ramo de materiales de construcción.

Estación JABUGO-GALAROZA (Huelva)

ARTEAGA E HIJOS

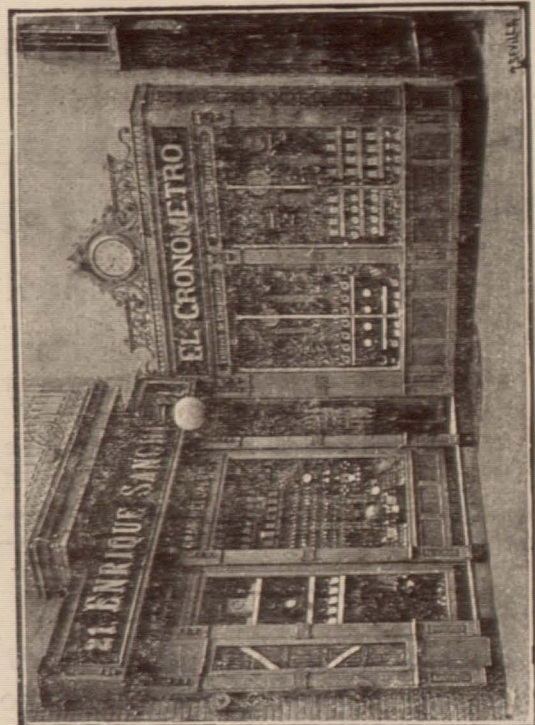
SUCESORES DE

MANUEL ARTEAGA VARGAS
CORCHO Y TAPONES

Se compran grandes partidas de corcho, en el árbol y en plancha, y de cuadros y tapones.

Casa fundada en 1888

ARACENA—(Huelva)—ESPAÑA



Relojes de todas clases
:: Gran Relojería ::
SIERPES, 21.-SEVILLA

El Cronómetro

EL RECREO

Taller de construcción de Carruajes

GUARNICIONERÍA Y PINTURA

LUIS NAVARRO

Sucesor de MANUEL de los REYES

Galaroza (Huelva)

EL DISTRITO

Órgano de la Liga para
el fomento de los intere-
ses morales y materiales
de Aracena y su Distrito.

AÑO III

Se publica los días 5, 15 y 25
No se devuelven los originales

Aracena 15 de Enero de 1913

Redacción y Administración
Calle Andrés González, 2

NÚM. 65

Ideas sobre sociología

Durante todo el siglo XIX las luchas políticas agitaron los espíritus en nuestra Patria y produjeron violentas tempestades que la desgarraron y empobrecieron: el furioso huracán arrancó instituciones seculares y transformó muchas otras, acomodándolas a las necesidades progresivas de los tiempos. Aquello pasó: la evolución se ha verificado, y aun cuando entre las cenizas de los pasados incendios quedan rescoldos, que producen frecuentes llamaradas, se apaciguan y extinguen pronto en el ambiente de democrática tolerancia, arraigado ya en nuestras leyes y, por desgracia más lentamente, en nuestras costumbres.

En cambio de este evidente progreso que tan caro hemos pagado, las cuestiones sociales caldean y apasionan ahora a las multitudes obreras, y las inducen y arrastran, no al trabajo creador y necesario, sino a las huelgas ruinosas, despeñándolas por la horrible pendiente del odio de clases, que se necesitan y complementan hasta la criminal demencia del atentado y del sabotaje.

De estas morbosidades sociales se desprende un estado de inquietud y alarma constante, dañoso a los intereses del capital y del trabajo y a la paz pública, piedras angulares del edificio social, y, con frecuencia creciente, excesos de pillaje y destrucción, que conmueven los espíritus con las ruínas que ocasionan y con los medios de represión puestos en juego para restablecer el orden.

Las causas que crearon, sostienen y fomentan esta peligrosa situación, más grave cada día, son muchas y distintas, derivadas de problemas muy complejos

y difíciles de resolver, como cuanto se refiere a la mecánica social: pero casi todas ellas, significadamente en lo fundamental, son de carácter económico, y por ello necesitan soluciones de este orden para prevenir y evitar sus fatales consecuencias.

Algo las alivia la cooperación para el socorro mutuo, poco difundida y quizás pervertida en sus aplicaciones prácticas;

de odios, corrosivo veneno que invade hasta la entraña del proletariado, unan sus esfuerzos en labor intensa y constante, y apuntalando el desquiciado edificio social, eviten, con su ruína, la pavorosa catástrofe que nos amenaza.

Hasta ahora, felizmente, los obreros agrícolas que constituyen el 75 por 100 de la población nacional, no están tan influidos de las corrosivas secreciones de

las sectas ultra-radicales, como los fabriles e industriales de los grandes centros; pero pronto, muy pronto las padecerán con virulencias alarmantes, dado encontrarse en condiciones de recepción abonada, al ser los más ignaros (el 80 por 100 de analfabetos) los más pobres, pues sólo trabajan 240 días al año, con jornal medio de 1'50 pesetas diario, o sea ¡menos de una peseta por día, y familia! los más olvidados, careciendo como carecen de compensaciones hasta en los accidentes del trabajo, hallar en la taberna, sus únicas deleites, y degradarse y desdeñar la Escuela, que pudiera capacitarlos, y la Iglesia, que los dignifica y consuela; y así, verdaderos inconscientes hoy, por la desnutrición física, moral e intelectual, serán mañana esclavos de sindicalistas, anarquistas y libertarios, a poco que los halaguen, concier-

ten y seduzcan en sus diabólicas asociaciones, y entonces... ¡Ah! entonces... ¡cuántos horrores, cuántas ruínas, cuántas inenarrables desgracias harán imposible la vida!

Para alejar este pavoroso peligro que nos amenaza, necesitamos acudir a los remedios más eficaces de la terapéutica social. El hombre es sociable porque la sociedad completa y perfecciona sus aptitudes y sus medios; a este fin principal y permanente deben propender los es-

DE NUESTROS PUEBLOS



La Fuente de Cortegana

algo, los esfuerzos incesantes de las asociaciones benéficas y religiosas, limitadas a estrecha esfera y a escasos medios, y si se cumplieran las leyes y disposiciones protectoras del Gobierno, sabiamente orientadas aunque de eficacia escasa, por no compenetrarse con la realidad viviente: pero precisa más, muchísimo más, que los capitalistas, los propietarios, los intelectuales, todos los hombres de buen deseo y de buena fe, apercebidos del peligro social motivado por la acumulación

fuerzos de los individuos y de las instituciones sociales, y una sociedad que somete a miseria irredimible la inmensa mayoría de sus miembros, privándolos de educación, instrucción y moralidad, factores indispensables al cumplimiento del deber y moderada exigencia del derecho, ni realiza el fin principal de su existencia, ni merece el amor de los espíritus rectos y menos el respeto de las víctimas de sus egoísmos o imprevisiones. Y como la Sociedad la formamos todos los hombres, a todos nos alcanzan estas condenaciones, y a la medida de nuestros medios el deber de mejorar la situación de las clases trabajadoras.

Hemos vivido luengos años consagrados al culto del individualismo y exagerando sus principios nos aherroja un materialismo grosero y egoísta, reñido con el ideal cristiano y con la moral universal. El obrero resulta hoy un mero instrumento de trabajo; se le aprecia mientras sirve por y para lo que sirve; su único derecho es el salario, menguado por la excesiva oferta e insuficiente para la subsistencia con el encarecimiento de las cosas necesarias, resultando así si es bueno y da la jornada o peonada debida de peor condición que las máquinas y las bestias de trabajo, cuidadosamente entretenidas y conservadas por el interés del amo. Nadie se acuerda de sus miserias, de sus vicios, ni de sus desgracias, para llevarle el necesario remedio. A su olvidado hogar llegan sólo los agentes del tutelar Estado para ultrajar su libertad y sus afectos, sujetándole a la disciplina militar; para cobrar gabelas y solarinas a su indigencia y para perseguirle si infringe los severos arcáicos preceptos que sostienen el artificio social y encarcelarlo en centros de corrupción acabada.

Estos abandonos incalificables y estas injusticias casi generales de muchos lustros, que tantos estragos ha causado a las clases proletarias y tanto las hace padecer y sufrir, deben ser sustituidos por orientaciones nuevas de todas las fuerzas sociales, franca, resueltas radicalmente, dirigidas a mejorar las condiciones económicas de las clases obreras, en general y especialmente de las rurales, más necesitadas de protección, y a sanear, higienizando el ambiente en que se agitan, para atajar los estragos de la neurosis

roja, amenaza, peligro y seguro abismo en que se hundirán nuestras instituciones seculares, si no las fortifica y rejuvenece el amor y el respeto de las grandes masas.

Esta obra es difícil y compleja: la receta que ha de realizarla no será otra que el Decálogo cristiano, sencillo y sublime código para todos los hombres de todos los tiempos: "Ama a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a tí mismo". La relegó al olvido nuestro egoismo y por egoismo nos veremos obligados a observarla, bajo los feroces espolazos de una necesidad brutal. El programa nos lo detalla el Catecismo en términos admirables de espiritual claridad: "El Patrono tratará a sus obreros como a hijos de Dios y estos serán servidos como se sirve a Dios". Cumplidos estos divinos preceptos, según nos exige el amor de Dios, el amor propio y el amor del prójimo en las infinitas variadísimas soluciones de la vida humana, las clases proletarias resultarán redimidas del horrible pauperismo que hoy las desnaturaliza y pervierte,

L. Grande Caballero.

(Concluirá.)

DE NUESTRO CONCURSO

"Uno para todos, todos para uno,"

Trabajo presentado al tema primero. «Orientación y finalidad de un Sindicato industrial en Aracena y bases para su conveniente constitución y funcionamiento», cuya publicación fué recomendada por el Jurado.

Preámbulo

Que sepamos, ninguna otra materia mejor que el corcho podría servir de base para la constitución en Aracena de un Sindicato Industrial; ella se presta, indiscutiblemente, mejor que materia otra alguna para su explotación, supuesto que, además de producirse con bastante abundancia en casi todas las municipalidades próximas a la capital del distrito, conócense ya por anticipado muchas de las principales operaciones a que se somete la cría y cultivo de los alcornoques, como así también la extracción y preparamiento de la materia corchosa que ha de servir de base para la fabricación de las diferentes industrias de que es susceptible dicha materia. Por otra parte, conócense también, aunque de una manera rudimentaria, las más usuales cualidades del corcho y la fabricación indígena de tapones; y si a esto se añade la peri-

cia y laboriosidad de nuestros obreros de la Sierra, junto con la situación topográfica que ocupa de ciudad de Aracena como centro productor de la riqueza alcornoqueal de su distrito, no sería muy difícil encauzar una corriente de simpatía en favor de la idea, por virtud de la cual se creará el capital suficiente para desarrollar en la primera ciudad de la Sierra la fabricación y comercio de aquellas industrias derivadas del corcho y en especial la taponera en todas sus manifestaciones; y como base de ésta las industrias del serrín y aglomerados, tales como las de alfombras y linoleum, losetas para enlosar habitaciones húmedas, ladrillos para tabiques en los pisos altos; adoquines para pavimentos y acerados de las calles; zócalos y azulejos en colores para revestimientos de habitaciones lujosas y masas para forrar tubos y alambres conductores del vapor y la electricidad.

Además de las citadas industrias, podríanse aplicar los corchos delgados a la fabricación de papel, plantillas para el calzado, cascotes para los sombreros y tacos para las armas de fuego.

Al hacer la descripción de las anteriores industrias, no nos ha movido otro interés que el de buscarle aplicación a los residuos procedentes de la fabricación taponera de nuestro distrito, por cuanto que al amparo de estos residuos muy bien pueden desarrollarse las mencionadas industrias, como generalmente sucede en aquellos países donde actualmente las hay establecidas, a pesar de no ser, de la ya mencionada materia prima, productores.

Conocido por este preámbulo el objeto principal de nuestro trabajo, pasaremos a las explicaciones en detalle, tanto más necesarios cuanto más extensos, al objeto de llevar al ánimo de las personalidades mayormente interesadas la noble y simpática idea de crear en nuestra ciudad una respetable Sociedad Cooperativa con el título de «Sindicato Industrial Corchero», al amparo del cual pueden tener pan y vida más desahogada los elementos obreros de la Sierra, remuneración a sus esfuerzos los cooperadores materiales del mismo y que sea, al propio tiempo, de utilidad general para todos los individuos que al servicio de tan incommensurable obra se decidan a prestarle su más desinteresada y entusiasta protección.

Orientación y finalidad de un Sindicato Industrial

(A base de las industrias corcheras)

Importancia de la producción alcornoqueal del distrito de Aracena

Según los antecedentes más verídicos que hemos tenido ocasión de consultar respecto a la importancia alcornoqueal del distrito de Aracena, éste produce, como

término medio anual, la respetable cifra de 120.000 quintales castellanos de corcho en bruto, o sean 50 millones de kilogramos en cada extracción general (cada nueve años). Es decir, la cantidad suficiente de corcho para hacer de esta sufrida región una de las más ricas e importantes de España, a elaborarse dentro de su recinto toda la materia prima de que es productora.

Municipalidades corcheras.—Las municipalidades mayormente productoras de corcho del distrito de Aracena son las siguientes:

Cala (incluyendo la dehesa de «La Vicaría»), Santa Olalla del Carril, Zufre, Aracena, Galaroza, Almonaster, Jabugo, Cortegana, Santa Ana, Alájar, Linares, Corte Concepción, La Granada, Aroche, Campofrío, La Nava, Higuera, Arroyomolinos, Hinojales, Puerto Moral, Cañaveral, Los Marines y Cortelazor.

Las demás poblaciones del distrito no merecen la pena consignarlas.

Encuétrase repartida esta producción entre unos 200 propietarios, de los cuales y como principales figuran los siguientes:

Señores Sánchez Dalp, Oliva, Cañizares, Alvarez, Valladares, A. González, Mayorga, Granados, Márquez de Soto, Tejada, Caballero Barbudo, Pilar Alonso, Roncero, J. Alonso, Manuel Alonso, E. Alonso, J. Bravo, Cañado, Valera, Galván Silva, marqués de Nerva, Ordóñez Hermanos, Herederos de Calonge, Herederos de Carballar, F. Hermoso, Delgado Martín, Núñez, Fernández Hermanos, Charneco, Rufo y Rufo, Pérez Bernal, Mesa, Moya, Campos, Reina, Gandullo, Camacho, Guzmán, Isezu, Hazañas, M.^a J. Martínez, Charná, Muñiz, A. González, Minela, Mendoza, Ordóñez Rincón, Herederos de B. Moreno, Garzón, marqués de la Motilla, José Domingo, E. Calañas, Sánchez, Silva, Camacho, M. García, Oliver, Navarro Vernal, Pablo Ruiz, Climaco R., Nemesio López, T. Domínguez, Elías González, Martín Vázquez, José María de León, P. Grajera, Martín Reinoso, R. Leal, Alvarez, Flores, B. Márquez, V. Delgado, Calballar, G. Vázquez, M. Manzano, F. Marín, García, V. Cobos, D. Fal y Sánchez Duque, Hidalgo Suárez, Duque y Rufo, Rincón y Rincón, M. M.^a Rufo, A. Montes, E. Garzón Hermanos y S. Alvarez.

Entre las dehesas principales del distrito de Aracena figuran las siguientes:

«La Obra Pia», «El Alcornocal», «La Parrilla», «El Zafño», «La Madrona», «Santa Marina», «Las Quemadillas», «Aguafresno», «May Lozana», «Monte Granados», «Santa Olalla», «Fuente del Oro», «La Lima», «La Caldera», «El Alamo», «La Vicaría», «El Palacio», «Corral Judío», «La Era Alta», «Puerto Minas», «El Cuervo», «Los Tejares», «Bando Gil», «La Gineta», «Torre al Día», «Maladua»,

«La Canaleja», «Valde la Canal», «El Pincho», «El Galindo», «Era Caba», «La Valiente», «Ventas del Ciervo», «El Rosal», «El Ingenio», «La Dehesita», «La Mortequilla», «Los Lozanos», «El Alcornocal», «Juan Diego», «Llano del Cura», «El Guijo», «Vega Llano», «Risquillo», «Las Laderas», «El Mahillo», «El Corchuelo», «La China», «Las Lagunillas», «El Zuazo», «Las Majadillas», «Monte Negrón», «Puerto-Molino», «La Solana», «Valtravieso», «El Torvisco», «El Bercal», «Santa Marta», «Cerro Corcho», «Sancho Pérez», «Las Cofradías», «Nava la Cuba», «Bembeje», «El Vaquero», «El Cucharero», «El Rincón», «Monte de las Animas» y «El Encinar».

Por lo que se ve, contamos en el distrito de Aracena con fuerzas más que suficientes para llevar adelante la idea expuesta.

Valoración del producto corcho anteriormente mencionado.—Hemos dicho que la producción anual del distrito de Aracena asciende a unos 120.000 quintales castellanos de corcho en bruto, el cual, valorado a los precios corrientes actuales, o sea a razón de 15 pesetas quintal, como términos medio, da una valoración total de pesetas 1.800.000.

Veamos ahora lo que pueden producir estos 120.000 quintales de corcho al distrito de Aracena, al ser manufacturados convenientemente en algunas industrias de las que puede servir como primera materia.

Industria taponera

Difícilmente se pueden dar cifras exactas respecto al coste de todas y cada una de las diferentes labores a que hay necesidad de someter la fabricación de taponerías; sin embargo, nos concretaremos a hacer un estudio en términos y cifras generales, lo más aproximadamente posible, al objeto de dar una mediana idea del valor que representa esta parte de la explotación corchera.

Veamos: Se sabe ciertamente que cada quintal castellano de corcho en bruto da, por término medio, cinco millares de cuadradillos y, por consiguiente, de taponerías. El valor de cada millar varía, según las clases y calibres, entre 5 y 20 pesetas, luego el valor medio de cada millar es de 12'50 pesetas. Multipliquemos esta cifra por 600.000 y obtendremos una totalidad en pesetas de 7.500.000.

Ahora descontemos de esta cifra todos los gastos correspondientes a la fabricación e incluyendo el coste de primera materia, manufacturas, transportes, locales, maquinarias y efectos de fábrica, contribución, etc., etc., se verá con meridiana claridad, el beneficio líquido que debería dejar la fabricación y comercio del corcho manufacturado en taponerías.

Los siguientes cuadros demostrativos darán una idea aproximada:

Cuadros demostrativos

Capítulo de gastos generales	Pesetas
Por 120.000 quintales de corcho en bruto a razón de 15 pesetas quintal	1.800.000
Por el transporte de dicha materia a la fábrica, suponiendo el coste a razón de 1'25 pesetas quintal	150.000
Por la mano de obra de 600.000 millares de cuadradillos y taponerías, elaborados por los procedimientos mecánicos actuales, a razón de 3 pesetas millar	1.800.000
Por otros gastos de fabricación, incluyendo locales, máquinas, transportes, embalados, escritorio, contribución, etc., etc.	500.000
Total.	4.250.000

Capítulo de ingresos generales	Pesetas
Por 600.000 millares de taponerías a 12'50 pesetas millar	7.500.000
Por el valor representativo de otros efectos de fabricación y útiles o enseres	312.500
Por 75.000 quintales de virutas y desperdicios a razón de 2'50 pesetas quintal	187.500
Total.	8.000.000
Líquido a favor.	3.750.000

Esta que dejamos señalada es, sobre poco más o menos, la utilidad líquida que dejaría a un «Sindicato Industrial» bien organizado la fabricación de 120.000 quintales de corcho procedentes de las municipalidades anteriormente enumeradas del distrito de Aracena.

Ahora bien; si sólo la industria de taponerías deja tan fabuloso beneficio, ¿qué más no dejarían las industrias que se derivan de los desperdicios y virutas que representan los 75.000 quintales de esta materia que dejamos anotada en el cuadro anterior y cuyo valor sólo alcanza a la insignificante cifra de 187.500 pesetas? ¿Qué mayor beneficio no daría esta respetable cantidad de materia prima al ser elaborada por esa misma entidad o «Sindicato Industrial en serrín de corcho, base principal de las productivas industrias del linoleum, alfombras, losetas y masas aglomeradas para calorifugos, etc., etc.?

Consideraciones son estas que, si bien por modestas, parecen exajeradas; mas, sin embargo de ello, tenemos el atrevimiento de exponerlas al buen criterio de aquellas personalidades entusiastas de nuestro distrito, al objeto que se sirvan propagar la especie entre los espíritus emprendedores mayormente interesados.

José A. Borrallo.

(Continuará.)

Pequeñas grandes obras de la poesía moderna

SONETO A LA CIUDAD DE ASÍS

POR GABRIEL D'ANNUNZIO

Gabriel D'Annunzio, poeta y novelista italiano, nacido en el Adriático, a bordo del bergantín *Irene*, en 1864. Sus más notables publicaciones líricas son el *Canto Novo*, el *Intermezzo de rime*, *Isotto*, *La Chimera*, *Elegie romane*, el *Poema paradisiaco* y los *Laudi*, donde, con facilidad elegante y llena de atrevimientos, canta las voluptuosidades de la vida. Cuentista y novelista, ha conquistado inmensa reputación con *Il Piacere*, *Giovanni Episcopo*, *L'Innocente*, el *Trionfo della morte*, *Il Fuoco* y *Le Vergini delle rocce*. Dramaturgo, ha obtenido sensacionales éxitos con *Francesca da Rimini*, *La Figlia di Iorio*, *La Gioconda*, *La Nave* y los *Sogni delle S'agioni*. Apasionado por las bellezas de la forma, maravilloso cincelador de palabras, D'Annunzio traduce las cosas exteriores con gran vivacidad de colorido, en un estilo brillante y puro. Psicólogo inquietante, refinado, sutil, estudia especialmente los casos singulares de la pasión, lo patológico del alma, las excepciones y las perversiones. Es indudablemente la más alta y genial figura de la literatura italiana contemporánea.

ASSISI

Dal secondo libro delle LAUDI

*Assisi, nella tua pace profonda,
l'anima, sempre intesa alle sue mire,
non s'allentò, masol si finse l'ire
del Tescio quando il greto aspro s'inonda.*

*Torcesi la riviera sitibonda,
che è bianca del furor del suo sitire;
come fiamme anelanti di salire
sorgon gli ulividalla torta sponda.*

*...A lungo biancheggiar vidi, nel fresco
fiato della preghiera vesperale,
le tortuosità desiderose.*

*Anche vidi la carne di Francesco,
affocata dal demone carnale,
sanguinar su le spine delle rose.*

Gabriel D'Annunzio.

Traducción hecha expresamente para EL DISTRITO.

ASÍS

Del segundo libro de los LAUDI

Asís, en medio de tu paz profunda,
el alma, siempre atenta a tus amores,
nunca descansa, sino a los furores
del Tescio cuando el lecho áspero inunda.

Tuércese la ribera sitibunda,
blanca por lo voraz de sus ardores,
y como densa llama de rumores
álzase el olivar que la circunda.

...Hacia el claror lejano vi, en el fresco
hálito de las horas vesperales,
las tortuosidades deseosas.

Y también vi la carne de Francesco,
acosada por impetus sensuales,
sangrar en las espinas de las rosas.

M. R. M.

siódica lira que a la primera cantó, a la de los argonautas.

Aquella expedición de héroes, aventureros de un ideal, es muy grande para fábula. Es el espejo y cifra de la Humanidad a través de los tiempos. El grandioso resplandor de su belleza no puede estar urdido con los frágiles hilos de una dorada ficción. La Tierra es un bajel de los etéreos mares que va también hacia oriente, cargado de aventureros de la felicidad. ¿Y qué es sino un monarca el hombre, que en las luchas de la vida perdió el cetro y la corona? Pero ¿y el vellocino de oro, señor caballero, dónde está?

El rey de la Creación ha venido a caer en un gusano con las alas muy chicas y el gusano muy grande, y por ello, apegados a la corteza terrestre anda y anda y no encuentra más que tierra. A su paso no ve sino despojos de los que le precedieron, símbolos de la nada como final de unos ensueños de gloria, túmulos sobre la ruta de esta inmensa caravana que se llama Humanidad. ¡La amistad, la gratitud, la heroicidad, el civismo! ¡Bah; bah! Nos ha hecho un poco escépticos la historia misma de nuestras andanzas quijotescas.

Pero llega un día en que las alas tanto quisieron volar y el gusano tanto se rindió, que éste se echa para siempre; y aquellaa se desprenden y se van, en mariposa transfiguradas. ¿El vellocino de oro?

Mientras el hombre trabajosamente se arrastra sobre el mundo, en todas partes ve escrito lo que raras veces lee bien, el emblema de su nada y de su grandeza, porque el hombre es a un tiempo fango y luz, demonio y cielo, divinidad y miseria delesnable, síntesis maravillosa del universo. "Polvo eres", nos dice una flor que se marchita, una estrella que se apaga, una ilusión que se esfuma; mas un sol que se levanta, un mar que brama y rebrama, un prado que reverdece y un amor que se enciende al apagarse otro, nos dicen: "eres inmortal". Y así llevamos dentro el lecho y la morada de la felicidad. Felicidad que muere, felicidad que no descansa sobre la inmortalidad, no es digna del tal nombre. ¡Cómo encontrarla fuera, si la llevamos dentro, y si nos desterramos de nosotros mismos! Y ¡ay! caballero poeta.

DIVAGACIONES

EL VELLOCINO DE ORO

Para el caballero bardo y original lirista don José Hidalgo y Domingo, en contestación a su magnífico trabajo «El país más rico del mundo».

Partieron los argonautas, que, todos, eran príncipes. Y salvando los escollos del Egeo, de la Propóntide y del Ponto Euxino, bogaban hacia Oriente en el navío Argos, hecho con madera, inmortal, de las encinas del bosque de Dodona, pronunciadoras de oráculos. Iban a la conquista del vellocino de oro, piedra filosófal de la dicha en los tiempos mitológicos.

Mas hay quienes suponen que los ilustres expedicionarios eran sólo mercaderes de Tesalia, cargados de mercaderías, o bien corsarios y aventureros de las costas griegas. Y ved aquí, señor ca-

ballero, la famosa expedición de las épicas edades en bergantín de piratas convertida. Pero yo, por la Altisidora de vuestros pensamientos, os lo aseguro: tales desilusionistas o mienten o se equivocan; porque hubo un día en que la móvil espalda de los mares de Oriente hendíase, dando paso a la gloriosa nave llena de príncipes, sin duda desterrados, impulsada por el cálido soplo de un sueño oriental de felicidad, el mismo soplo que estremeció las frondas paradisiacas. ¡Los mismos mares que hoy surcan otros bajeles, rebuscadores también del eterno vellocino, mas dejando en pos de sí profunda estela de lágrimas y de sangre, vertidas a cascadas por las vertientes de los Balkanes y de los Cárpatos, en cuyas estribaciones se alza el Olimpo, mansión de los dioses! Por eso es luctuosa la hespéride cantora de la actual balkánica epopeya, y no de rosa y oro como la he-

"ay del vate infeliz que amortajado con su negro ropón de peregrino yace en su propia tumba desterrado!"

Cuando en nuestra alma vemos una rosa deshojarse, junto a ella brota siempre un nuevo capullo en flor. Con hojas secas se abonan los jardines. En la renovación perpétua de nuestro espíritu hay una cosa que permanece: es la esencia del amor. ¡Es Dios que vive en nosotros! Nuestros sueños de ventura, vagas intuiciones son de un bien futuro. Nuestras nostalgias, crueles e indefinidas, la reminiscencia son de un bien perdido. La vida, esa vida "cuyas imágenes de amor, de curiosidad, de ambición y de gloria como acaba de escribir tan bellamente Zamacois—se agarran a nuestras pobres almas y las estremecen, como a los árboles el viento los despeina y sacude"; si puso bajo nuestros pies mares eternamente tempestuosos, sobre nuestras frentes puso la serena majestad de un cielo, y en nuestro ser la estrella náutica del amor. Todos sueñan en la felicidad. Y aunque la vida, esta vida que vivimos, sea para nosotros la losa de los sueños, ¿quién, como Rosina la de "La losa de los sueños" de Benavente, no ha visto, "cuando la vida era más triste, cuando podía dudarse de todo, asomarse para él el cielo en los ojos de un hijo" de su carne... o de su espíritu?

Por esto no hay quien se resigne a morir para siempre. Pues ¿qué ¿no es la naturaleza, señor mío, una perpétua resurrección de flores y de frutos...? Y el hombre, este ilustre proscrito, ¿había de ser la excepción única? ¿Y quién no aspira a la inmortalidad? Todos: el héroe, en la memoria de sus hechos; el sabio en las páginas de sus obras; el ignorante, en una sensación que no le deja ni él se explica; el padre, en el corazón de sus hijos; el pobre, en una dulce esperanza: todos en lo inextinguible de un amor.

Si al pisar los umbrales del sepulcro y caer, todo se redujera a las pavesas de una bella mentira, tendríamos el derecho de blasfemar esta bíblica imprecación: ¡Perezca el día en que nació y la noche en que se dijo: concebido ha sido un hombre!

No. Cuando por vez primera se pintó en nuestras retinas la imagen de los cielos, un rayo de luz de gloria llegó

hasta nuestro corazón, y desde entonces, el Amor, que nos mecía en la cuna, que nos alumbró la vida, que nos llorará en la tumba, como cadena de oro tiene pendiente de un extremo a nuestro corazón, y por el otro allá termina más allá de los astros...

En la Cólquida buscaron los argonautas el vellocino de oro, talismán de la felicidad; pues bien, en nuestro corazón está la Cólquida. Si las excresencias del dolor, del desengaño y de nuestras culpas, el acarreo de todos esos mares, han obstruido la entrada, ¡lanza en ristre, caballero, embracemos la rodela, y hasta franquear las puertas de nuestro corazón, ese castillo encantado que tan a menudo invaden follones y malandrines que nos lo cierran por dentro para mejor saquearlo, arremetamos con furia, porque dentro, dentro de él llevamos todos, argonautas de la vida, el vellocino de oro de nuestra felicidad, colgado de una cadena también de oro...!

Antonio Royo Fuente

Los Sindicatos agrícolas en su aspecto económico-educativo

Discurso leído en el Ateneo de Sevilla en el acto de la apertura del curso 1912-13, por el presidente de dicho centro, don Javier Sánchez-Dalp.

(Continuación)

Creemos que así como el obrero tiene derecho a la huelga, el capital, por causas legítimas, tiene también derecho al cese temporal o cierre de su explotación, pues el capital, como trabajo acumulado, debe considerarse en iguales condiciones que el trabajo personal, y sus derechos respetarse también, creando para su común defensa, seguro contra el paro, y que se deben constituir sindicatos mixtos para conciliar los derechos de todos, como obra de paz social e instrumento de orden, y sindicatos paralelos independientes o aparte de los de patronos y obreros y dar a éstos una participación en los beneficios, sin temor de que, en caso de pérdidas, hubiera desavenencias o disgustos, siempre que la administración fuese también de carácter mixto.

Bajo el aspecto industrial pueden asimismo existir sindicatos que tengan por objeto el aumento de la producción en las condiciones más ventajosas y tam-

bién para restringir ésta cuando las necesidades del mercado lo exijan, por ser ambos fines completamente lícitos; pues la industria, como toda profesión, está sujeta a accidentes económicos, a las necesidades sociales y a las exigencias variables de los nuevos usos y costumbres, en relación con los descubrimientos e investigaciones; pero lo importante es determinar si los sindicatos industriales pueden llegar a constituir el monopolio, cuestión de suma importancia para la industria y para el tráfico.

En principio el monopolio es la privación de la libertad de contratar, pues aunque se establezca como medida económica de carácter nacional, la industria monopolizada, evita las competencias y concede un privilegio exclusivo al que la explota, obligando al comprador a adquirir la mercancía en las condiciones que se le dé o a privarse de ella, por grande que sea la necesidad de adquirirla, si el costo es mayor que el valor de la misma. Tal sucede por ejemplo con la industria del tabaco, monopolizada entre nosotros; puede uno comprarlo o no, pero no puede discutir el precio del mismo ni la calidad, siempre que ésta sea la reglamentaria. Lo adquiere o lo deja; no existe la verdadera oferta, sino que en todas partes se da el mismo tabaco y a igual precio. Si se aumenta éste, disminuye la cantidad o empeora la clase, porque nadie puede establecer la misma industria restringiéndose en absoluto la libertad comercial y no se beneficia el público, con lo que desaparece la concurrencia y se establece una competencia de carácter ilegal, como sucede con el contrabando.

Iguales consideraciones caben en la fabricación de cerillas y sellos de los mecheros por el Estado, monopolios de explosivos, azúcares, sales, alcoholes y otros. Los sindicatos o gremios monopolizadores suelen además para impedir la concurrencia adquirir las fábricas que pueden hacerles competencias, acaparar las materias primas de elaboración para lograr en beneficio propio rebajas de tarifas o establecer oficinas de venta para el alza de los precios y hasta vender con pérdidas para arruinar al industrial que no esté sindicado. Esta práctica se ha experimentado en los acaparadores del trigo, del maíz y de otros ar-

títulos de primera necesidad en los Estados del Norte de América con la constitución de los llamados *carneys* y por el pronto han conseguido el alza de los precios, introduciendo el desorden, aunque sea momentáneamente, con grave daño de la agricultura, que se ha repuestó merced a las nuevas cosechas y a que el acopio no ha podido ni podía ser total, no sólo por la multitud de campos productores, sino por la diferente situación de éstos y la previsión de agricultores y ser imposible en absoluto en un momento dado poseer toda la materia prima.

Otros sindicatos de interés extraordinario existen, y son los agrícolas, cuya importancia entre nosotros es superior a la de todos los demás, por ser la riqueza agraria la principal de nuestro país y exige con tal motivo que le dediquemos el detenido estudio.

El verdadero sindicato agrícola debe atender al examen del suelo laborable para su mejora, dotándolo de los elementos que necesite hasta ponerlo en las mejores condiciones de producción; el estudio de los sistemas del cultivo con conocimiento de las zonas propias para cada planta o semilla, la selección de éstas y conocimiento de los demás agentes naturales para aprovecharlos del mejor modo posible; creándose también la enseñanza agrícola profesional, dedicando asimismo preferente atención a la mecánica agrícola, entendiéndose por tal todas las faenas u operaciones que se realicen para el cultivo con el auxilio de herramientas y máquinas, establecimiento de sociedades cooperativas de crédito agrícola y de seguros de cosechas, sin olvidar cuanto exige el importante ramo de ganadería y procurar la justa y equitativa distribución de las cargas e impuestos en relación con los gastos e ingresos, siendo obligación primordial del Estado prestar su concurso para el fomento y desarrollo de tan importante industria, con la creación del registro de obligaciones agrícolas, exceptuándolas de todas clases de gastos, todo para que los agricultores se coloquen en iguales condiciones de trabajo y producción.

(Continuará).

Intereses del distrito

El diputado a Cortes por este distrito y Presidente de la Liga, don Javier Sánchez-Dalp, gestiona en los momentos actuales cerca del ministro de Fomento la concesión fuera de concurso del proyectado camino vecinal de Aracena a la estación de La Junta, como único medio de proporcionar trabajo a la clase obrera y remediar la precaria situación por que atraviesa el proletariado en esta comarca.

Hacemos votos porque los nobles propósitos de nuestro diligente representante en Cortes, siempre solícito en remediar las necesidades de sus representados, se vean coronados por el mejor éxito.

Al referirnos a nuestro diputado hemos de decir algo sobre lo que se ha dicho en la prensa estos días respecto de haber renunciado a su acta. Nos consta que no fué así, pues aun cuando sus respetables convicciones y consecuencia política le obligaran con el señor Maura, más le obligan con sus representados la consideración de que sin contar con la voluntad de ellos, que le confrieron la representación en Cortes, jamás había de despojarse de una investidura debida a la confianza y el cariño de sus paisanos.

Como se ve, ni un solo momento ha dejado de ser nuestro legítimo representante en la Cámara popular don Javier Sánchez-Dalp, de cuyo personal valimiento y amor a la patria chica espera la Sierra, en el resurgimiento actual, grandes y positivos beneficios.

NOTICIAS

Nuevo servicio de transportes.

En nuestro número anterior dábamos cuenta de haberse inaugurado un servicio de carros entre la estación de Castillo de las Guardas y Aracena, por Manuel Martínez.

Hoy tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores que también ha puesto sus carros a este servicio el conocido co-sario Miguel Belmonte, conocido por «El Valenciano».

—En el nuevo Ministerio formado por el señor conde de Romanones, el último día del pasado año, figura con la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes el señor don Antonio López Muñoz, nacido en Huelva, de cuya gestión como consejero de la Corona, esperan mucho su ciu-

dad natal y demás poblaciones de la provincia.

EL DISTRITO felicita sinceramente al señor López Muñoz en nombre de la opinión serrana

—El ilustre Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado colocar una lápida en la fachada del Colegio de Madres Concepcionistas, para perpetuar el nombre de su fundadora Sor Angeles Carnes.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, procedentes de Encinasola, al ilustrado abogado don Vicente Moreno y al secretario de aquel Ayuntamiento, don Francisco del Valle.

—Encuétrase mejorado nuestro querido amigo el secretario judicial don Luis Rodríguez y Pérez. También se halla bastante aliviado de la grave enfermedad que le tiene en cama el simpático y distinguido joven Manuel Vázquez.

—Llamamos la atención del señor administrador de Correos de esta provincia por las continuas quejas recibidas de diferentes pueblos del partido, en las que se lamentan nuestros comunicantes de no recibir la correspondencia con regularidad.

—El domingo, día 12, a petición del público, repitióse en el teatro Ayala el drama titulado «El Cristo Moderno». Sus intérpretes, entre los que figuraban los aficionados de ésta don Gregorio Tello, don Damián Arellano y nuestro compañero de redacción don Antonio Molina, fueron calurosamente ovacionados al final de todos los actos.

—Han marchado a la próxima villa de Zufre el notable juriconsulto don José Rodríguez Suárez y su distinguida señora.

Miscelánea

La invención de los espejos

Fué en 1300 cuando un comerciante lorenés, echando plomo fundido detrás de una lámina de cristal, inventó los espejos que nos sirven aún y que sustituyeron a los antiguos de metal bruñido.

A poco, Venecia arrebató a la Lorena esta industria naciente y conservó el «monopolio» hasta que, en 1665, fundó Colbert una Fábrica Real en el faubourg Saint Antoine, de Paris.

Manuel Medina Hermosín, pintor. Calle Licenciado Carrión, 10, Aracena.

BASILIO DELGADO Y HERMANO

Pintores

CALLE CASTELAR
ARACENA

Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. Poderón

Farmacéutico por oposición de la Beneficencia Provincial Académico de número de la Real Academia de Medicina.— Ex-Subdelegado de Farmacia de Sevilla.— Premiado con medalla de plata en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908, etc., etc.

Solución Poderón de Clorhidrofosfato de Cal y Creosota pura de haya

Específico sin igual para curar las toses pertinaces, los catarros crónicos, los procesos tuberculosos y todas las afecciones ocasionadas por la miseria orgánica.

Elixir Tónico Depurativo bi-iodurado

Medicamento depurativo que produce excelentes resultados en las afecciones cutáneas y todas las que dependen de vicios de la sangre, como ulceraciones, gomas, etc.

Vino de Hemoglobina Peptonizado

Reconstituyente por excelencia. Sin rival en las anemias, clorosis, etcétera, sin los inconvenientes de los ferruginosos.

Cápsulas Antifongocócicas de Cubebina compuesta (á base de balsámicos y antisépticos)

Verdadero específico para toda clase de flujos recientes ó crónicos, cistitis, blenorragias, catarros de la vejiga, etc., etc.

Levadura de Cerveza Granulada

Específico sin igual en la gastroenteritis, disenteria, furunculosis, afecciones de la piel, tifus, diabetes, flemones, etc., etc.

Ko'a Granulada

Recomenda en la neurastenia, anemia, diarrea rebelde y en general como excitante del sistema muscular.

Glicerofosfato de Cal Granulado

Medicamento recomendado en el raquitismo, agotamiento de fuerzas, crecimiento lento, mal de Pot, etc., etc.

Ventas al por mayor: LABORATORIO del DR. PODERÓN, Castellar, 53, SEVILLA (España y al por menor en todas las farmacias, droguerías y Centros de especialidades farmacéuticas de España y América.

JUAN M. MORENO MARQUEZ

Fabricante y exportador de embutidos, manteca, jamones y tocino

JABUGO (HUELVA)

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Buques de la casa IBARRA Y COMPAÑÍA

Cabo Sacratif	Cabo San Vicente	Cabo Roca	Cabo Espartel
Cabo Blanco	Cabo Peñas	Cabo San Sebastián	Cabo Prior
Cabo Carvoeiro	Cabo San Martín	Cabo Nao	Cabo Silleiro
Cabo La Plata	Cabo San Antonio	Cabo Quejo	Itálica
Cabo Cullera	Cabo Corona	Cabo Palos	Triana
Cabo Santa Pola	Cabo Toriñana	Cabo Ortegá	La Cartuja
Cabo Higuer	Cabo Oropesa	Cabo Creux	Vizcaya

Para informes: oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

"CREZOL"
- INDUSTRIA NACIONAL -
DESINFECTANTE, INSECTICIDA,
MICROBICIDA

Completamente soluble en agua

(Registrado)

El más concentrado y enérgico para combatir la langosta y demás plagas epidémicas infecciosas. Indispensable en agricultura y ganadería, etc.

PREPARADO SOLAMENTE POR LA FÁBRICA DE

JACINTO CANIVELL

Campo de los Mártires, 12. SEVILLA

♦ De venta en farmacias y Droguerías ♦

Las Siete Puertas

BADÍA, 5 y 7

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE BRAULIO GIL

Teniendo esta casa, adquiridos con anterioridad de la subida de los algodones, tiene el gusto de ofrecer á su clientela, la incompetente *Crea Oro* marca *GIL*, al precio de

1,80 r.^s vara

Fábrica de Mosáicos y Almacenes de Materiales de Construcción

GONZÁLEZ HERMANOS S. en C.

SEVILLA: O'DONNELL, 38

CÓRDOBA: GRAN CAPITÁN, 19. HUELVA: PALACIO, 19

APARATOS SANITARIOS.—VIDRIOS.—CERÁMICA ARTÍSTICA

José María López y López

CAPATAZ FACULTATIVO DE MINAS.—AGENTE DE MINAS

Dedicado exclusivamente á los asuntos de este ramo

Se facilitan noticias de terrenos francos existentes en esta provincia.

Redacción de toda clase de solicitudes: registros, renunciaciones, trasposes de dominio, recursos, reclamaciones y protestas, como derecho-habiente ó mandatario.

Prosecución de los expedientes gubernativos hasta la entrega del título de propiedad.

Peticiones de guías para la circulación de minerales y presentación de las relaciones del 3 por 100. Pago de este impuesto y del cánón de superficie.

Y en general me encargo de la defensa de los mineros, siempre que el asunto que se me confíe esté basado en la Ley, facilitando además todos cuantos informes sean necesarios para empezar una explotación.

Redacción de reglamentos para mantener la disciplina del personal obrero.

Intermediario en compra-ventas de minas.

Bases para la constitución de sociedades mineras

Iniciación de expedientes de expropiación forzosa y su prosecución.

Monografías de minas y datos estadísticos.

Análisis de minerales con tarifa especial concedida por un acreditado laboratorio.

Dirección de labores mineras

Levantamiento de planos de la superficie e interior de las minas

OFICINAS: SEVILLA, 37.—HUELVA

EUROPE COMPANY

PLAZA DE BILBAO NUM. 11.—MADRID

Sociedad Mutua de Seguros contra la Muerte, Inutilización y Robo del Ganado, inscrita por Real orden en el registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

UNICA SOCIEDAD INSCRITA COMO MUTUA PARA EL SEGURO CONTRA EL ROBO DEL GANADO

REPRESENTANTE EN EL PARTIDO DE ARACENA

: LAUREANO GÓMEZ ROJAS :

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha 10 de Agosto de 1909.

LA ECONOMICA

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Piedra Artificial

VICENTE TARAZONA

ALMACÉN PARA LA VENTA AL POR MAYOR DE

CEMENTOS, PORTLANDS,

CALES HIDRÁULICAS Y YESOS

de las mejores marcas del país y extranjeras

Losetas refractarias, azulejos de todas clases, tierras y ladrillos refractarios, pilas de granito de todas clases y dimensiones y todo lo referente al ramo de materiales de construcción.

Estación JABUGO-GALAROZA (Huelva)

ARTEAGA E HIJOS

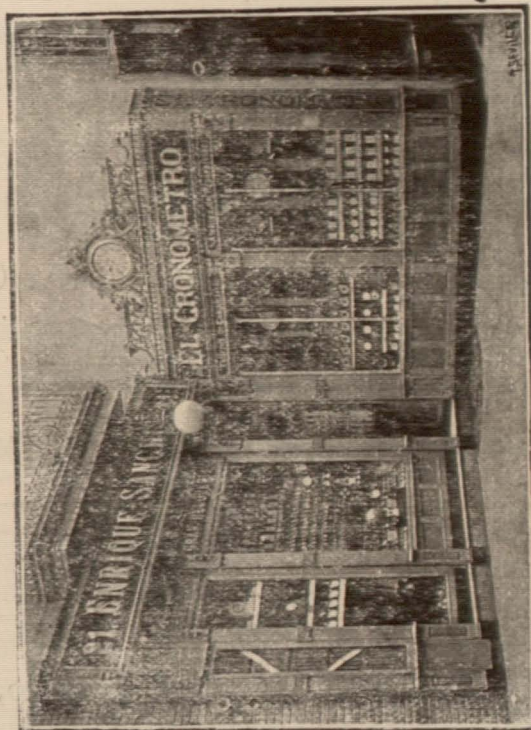
SUCESORES DE

MANUEL ARTEAGA VARGAS
CORCHO Y TAPONES

Se compran grandes partidas de corcho, en el árbol y en plancha, y de cuadros y tapones.

Casa fundada en 1888

ARACENA—(Huelva)—ESPAÑA



Relojes de todas clases
:: Gran Relojería ::
SIERPES, 21.-SEVILLA

EL CRONOMETRO

EL RECREO

Taller de construcción de Carruajes

GUARNICIONERÍA Y PINTURA

LUIS NAVARRO

Sucesor de MANUEL de los REYES

Galaroza (Huelva)

EL DISTRITO

Órgano de la Liga para
el fomento de los intere-
ses morales y materiales
de Aracena y su Distrito.

AÑO III

Se publica los días 5, 15 y 25
No se devuelven los originales

Aracena 25 de Enero de 1913

Redacción y Administración
Calle Andrés González, 2

NÚM. 66

LOS ABONOS Y EL PANTANO DE LOS ARRISCADEROS

¿Se puede pasar?

Llamo a las puertas de EL DISTRITO, donde el fósforo serrano produce efluvios que el periódico intensifica como verdadero condensador de nuestras ideas, que cristalizan, en una y justa aspiración, el fomento de los intereses morales y materiales de los

treinta pueblos que integran el distrito de Aracena; llamo a sus puertas, repito, sin arrogancia, pero también sin timidez ni recelo, porque a la casa de mis viejos amigos, que nunca abandoné, puedo llegar y llegar seguro de ser bien recibido, en justa correspondencia a lo que de mí deba esperar y presu-

mir. Y al llamar a las puertas de nuestro periódico, de nuestro único órgano, por qué no decir que la armonía de sus notas, siempre inspiradas en el amor a la *tierra*, llegan a Encinasola confusas, debilitadas por la distancia, que agranda la falta de *comunicación* directa.

Pero ya al habla con mis amigos de la Liga, quiero que oigan mi artículo *Los abonos y el pantano de los Arriscaderos*, por ser de interés general y encajar en mis aficiones, que presumo regenera-

doras de esta región, en cuya idea laboraré en EL DISTRITO, si mi arcaica pluma puede modernizarse.



Los alimentos preparados y racionados artificialmente a las plantas, son los *correctivos* más eficaces de las pérdidas o faltas de los suelos agrícolas.

Correctivos se llaman a los materiales que se agregan al suelo para favorecer

animales, mixtos y minerales. El abono es la materia útil, conveniente y necesaria a la planta que falta al suelo. A la devolución y restitución de esa materia; al enriquecimiento y rehabilitación de nuestro esterilizado suelo por las roturaciones sufridas tantos siglos, y que la abundante devolución de restos animales no le tributa un átomo de fertilidad, integralmente hablando, ni es suficiente lo que constan-

temente se elabora por la atmósfera; a llenar ese gran vacío en la industria madre, en nuestra ruinoso agricultura; a suplir deficiencias vegetativas vienen los abonos, cuyas primicias disfrutaron los fenicios, los romanos y los árabes; a evitar el empobrecimiento de lo ya estéril y esquilado.

En la conciencia de to-

dos, formada por la observación y la experiencia, está la utilidad y necesidad del empleo, pero del empleo racional y científico, de los abonos.

Uno de los factores principales de la vida económica de los pueblos es la ponderación de sus cultivos, y uno de sus grandes secretos, aprovechar sus aptitudes y no empeñarse en torcerlas y en querer conseguir absurdos imposibles, explotando las condiciones naturales del suelo con tendencias contrarias a sus

DE NUESTRO TESORO ARQUEOLÓGICO



ARACENA.—Estatua yacente del Prior Pero Vázquez
hecha en barro vidriado y reconocida como obra de un extraordinario valor,
que se conserva en el Castillo

la vegetación concertadamente dirigida. Los correctivos se dividen en abonos y enmiendas; la enmienda designa las materias empleadas para modificar el estado de las sustancias que encierra la tierra laborable y trasmutarla en una forma nueva, bajo la cual su asimilación por las plantas sea más fácil; mientras que el nombre de abono comprende a las materias que sirven directamente para la nutrición de las plantas.

Los abonos se dividen en vegetales,

condiciones naturales. Si las reservas acumuladas en la tierra durante tantos siglos tenían elementos fertilizantes a su disposición, que las cosechas, aun en malos terrenos, eran remunerativas, hoy la esterilidad del suelo se traduce fielmente en la mezquindad de sus productos, llegando a languidecer la agricultura, amenazada de muerte sin la eficaz aplicación de los abonos.

Cuando, por el año 1879, se lamentaba mi ilustre maestro don Gregorio García Meneses del atraso de Andalucía en la aplicación de los abonos, y elogiaba a Valencia porque los empleaba con exceso y provecho, no podía sospechar que la Andalucía de sus censuras había de llegar al agotamiento del abono en las grandes fábricas que en España hay, sintiéndose la necesidad de otras nuevas si han de servirse los pedidos que demandan los agricultores andaluces.

Esa falta de producción, tan generalmente sentida, y la progresión creciente que de año en año se nota en el consumo, fué estímulo poderoso para la constitución de la Sociedad Anglo-Española Cooper de superfosfatos y productos químicos.

Esta Sociedad anónima, constituida con sujeción al Código de Comercio y a las prescripciones de sus Estatutos, cuenta con un capital de 7.500.000 pesetas, domicilio en Madrid, Plaza de Oriente, y se dedica a explotar la fabricación del superfosfato de cal y otros productos que se utilizan como abono, estableciendo, a este efecto, fábricas en Sevilla y Alicante, y más tarde en otros sitios que aconsejen las circunstancias.

La producción anual que se propone para estas dos fábricas es de 80.000 toneladas de superfosfato de cal, a razón de 40.000 toneladas cada una.

Ese aumento de producción de materia fertilizante resuelve el problema que tanto preocupara a los señores regentes del Pantano de los Arriscaderos.

Las 600 hectáreas de terreno de regadío son para los efectos del abono 6.000, llegando al cultivo intensivo, que se impone como lógica consecuencia a la abundancia de agua contenida en el Pantano, 3.300.000 metros cúbicos; con abono animal no se podría explotar en todo su valor la zona regable, pero la Sociedad Anglo-Española Cooper, con sus

nuevas fábricas, suministrará abono, y abono abundante, a las necesidades del nuevo cultivo, obligándose ensayar las tierras para aplicarles la fórmula que el análisis aconseje, evitando el fracaso que hoy se nota en algunos terrenos que, padeciendo distintas enfermedades, se les aplica un mismo medicamento.

La salvación de la agricultura está en el abono en sus distintas clases. ¿Cuál de ellas debemos emplear? Las aconsejadas por los laboratorios, las que necesitan las

tierras que, dedicadas, contra toda conveniencia y con graves perjuicios de los intereses particulares y generales, a explotaciones contrarias a sus aptitudes, han llegado a la esterilidad, a la anemia de sus productos, a la ruina de los labradores y de España, que es eminentemente agrícola por su situación topográfica y climatológica, como lo fué en otras épocas, siendo el granero de Roma.

Vicente Moreno.

Encinasola y Enero, 1913.

Pequeñas grandes obras de la poesía moderna

SONETO DE MARGARITA

POR RUBÉN DARÍO

Rubén Darío, el primer poeta lírico de la moderna generación hispano americana, nació en Metapa (Nicaragua) el 18 de Enero de 1867. Ha publicado los siguientes libros: *Azul, Abrojos, Rimas, A. de Gilbert, Prosas Profanas, Los Raros, España Contemporánea, Peregrinaciones, La caravana pasa, Tierras solares, Opiniones, Parisiana, Cantos de Vida y Esperanza, El Canto errante, Alfonso XIII, El Viaje a Nicaragua, El poema de Otoño, Obras escogidas, Oda a Mitre, Emilo Castelar.*

IN MEMORIAM...

¿Recuerdas que querías ser una Margarita Gautier? Fijo en mi mente tu extraño rostro está, cuando cenamos juntos, en la primera cita, en una noche alegre que nunca volverá.

Tus labios escarlatas de púrpura maldita sorbian el champaña del fino baccarat, tus dedos deshojaban la blanca margarita: «Sí... no... sí... no...», ¡y sabías que te adoraba ya!

Después ¡oh flor de Historia!, llorabas y reías; tus besos y tus lágrimas tuve en mi boca yo; tus risas, tus fragancias, tus quejas eran mías.

Y en una noche triste de los más dulces días, la Muerte, la celosa, por ver si me querías, ¡como a una margarita de amor te deshojó!

(De *Prosas Profanas*.)

IDEAS PEDAGÓGICAS

Las escuelas mixtas

La escuela es el lugar donde se reúnen los niños para percibir la educación e instrucción convenientes, a fin de que el niño, luego hombre, pueda llenar mejor su destino en el mundo, y por el cumplimiento de sus deberes todos, por la mayor perfectibilidad de sus facultades y fuerzas y buen uso, llegue más fácilmente a su destino final, conforme dice el Catecismo cristiano.

Pero la escuela, que la constituye el conjunto de niños para el loable fin indicado, puede ser también el lugar donde se congregan niños y niñas, y a esta

reunión de los dos sexos en un mismo local y bajo una misma dirección, en los pueblos de escaso vecindario, es lo que en la ley se conoce con el nombre de "escuela mixta".

Conocida es de todos la clasificación que la legislación de 1.^a enseñanza vigente hace de las escuelas bajo este concepto; es, a saber: Escuelas mixtas, escuelas incompletas.

Las escuelas mixtas las constituyen, pues, los niños y niñas, como dice el calificativo. Lo gravoso que resultaría la existencia de dos escuelas, una para cada sexo, tanto por sus contados alumnos cuanto por la apatía que hay en nuestra patria y el poco interés sientequese por

la cultura, y la escasa o casi nula asistencia en determinadas épocas del año, son las razones que llevarían a nuestros legisladores a llamar de "asistencia mixta" a estas clases de escuelas.

La misma naturaleza de las cosas parece que tiende a clasificar estas mismas cosas para su mejor estudio y comprensión. Y algo parecido ocurre en lo referente a esta clase de escuelas. Juntos los niños y niñas, parece que este conjunto y este convivir de las dos infancias sexuales se contradicen y repugnan, siquiera en los albores de la vida sea todo inocencia y candor, y la extremada vigilancia del maestro ahuyente todo temor y malicia. Pero por lo mismo, y estimando facilísimo poder evitar el contacto de los niños de ambos sexos en el hogar sagrado de la escuela, estamos en el deber ineludible de procurar esta separación, porque creemos perjudicial esta mixtificación, que los pedagogos a la moderna han dado en llamar en las escuelas completas y en otros países y aun en el nuestro, donde se observa algún ensayo, la coeducación, es decir, la educación de los niños y las niñas a la par.

Nosotros, que creemos y entendemos la escuela como el segundo templo, y al maestro como un padre amoroso del conjunto infantil, afirmamos que es perjudicial ese armónico conjunto, aunque resulte armónico en absoluto, que no dudamos; pero que, al fin y a la postre, se rompería esa armonía en perjuicio de la educación de unos y otros niños.

Por estímulo perjudicial desde todos los puntos de vista para la educación de los niños, y por creer fácil cosa remediar tal daño, que pudiera producirse, y que la experiencia de la escuela y del niño nos enseña a los maestros, estamos los más obligados a prever y evitar las contingencias de la educación de la infancia.

Joaquín Mayoral.

Castañuelo (Aracena).

¡Oh, el "snobismo" inglés!

Se han vendido en Londres, a un precio muy elevado, las sillas que ocuparon en la Abadía de Westminster las damas de la alta aristocracia inglesa durante la ceremonia de la coronación de Jorge V.

Cada una de estas sillas alcanzó el precio de dos libras esterlinas, o sean diez duros.

CRONICA

Ilusión y esperanza

A la señorita Humildad Vázquez.

Eran las doce de la noche. Una de esas noches claras, en que el frío se complace en atormentarnos exacerbadamente y en las que el vecino busca consuelo a sus ateridos miembros en la amable y bienhechora estufa, que con su ardiente y vivificador aliento hace agradables las terribles veladas de invierno.

Hallábame yo sentado a mi camilla, teniendo delante utensilios para escribir y dispuestos a hacerlo, cuando no sé si en virtud de mi inspirada reconcentración de ideas sobre el punto objeto de mi pensamiento, o a consecuencia de las amables caricias del brasero, quede recostado sobre mi butaca y sumido en letargo que absorbía mi alma transportándome a las regiones misteriosas de lo desconocido. Allí apareció ante mí una visión encantadora, divinidad llena de dulzura y alegría sublime, que ejercía sobre mi espíritu un poderoso influjo llevándolo a las frondosidades de la gloria, guiado constantemente por la atracción irresistible de los ojos de aquella beldad fascinadora. Su fragancia, su hermosura, su belleza peregrina, le hacían rayar en lo sublime. Por momentos llegó a apoderarse de mí la idea de si aquello sería un paraíso, de tal manera que las horas transcurrían en aquel dulce éxtasis sin que yo de ello me apercibiese, y lentamente mis ojos fueron cubriéndose de un espeso velo que tal vez fuese el del sueño. El rostro de aquella hada era angélico, divino; sus ojos idealmente bellos, expresivos y cariñosos me miraban enloquecedores; sus labios que poseían el subido color de guinda, movíanse sonriéndome como si expresaran halagadoras promesas de amor. Se acercaba a mí trayendo su rubia cabellera suelta formando caprichosas ondas sobre su alabastrino busto. Aquella visión radiante de hermosura, venía a encantarme con su bello continente, y lo conseguía; yo la miraba con amoroso arrobamiento y tardé muy poco en conocerla.

¡Era ella! Pero cómo separados por tantos kilómetros, se hallaba tan cerca de mí?

No lo sé. Presa de una emoción tan intensa que me ahogaba quise levantar-

me y salir a su encuentro, pero me fué imposible; quise hablarle, pronunciar su nombre, y tampoco pude: aquella misma emoción me impedía todo movimiento, y ella, con majestuoso andar, llegó hasta mí, y extendiendo sus blancas manos, que tocaron mi cabeza, pronunció algunas palabras que sólo oyó mi alma; palabras que en mi corazón quedaron impresas para siempre. Después, rodeada de divina aureola, fuese esfumando divina y cimbreante como siempre, volviendo a menudo la cabeza para saludarme. Y envolviéndome en una atmósfera mareante y subyugadora... desapareció.

Como movido por un resorte, dí un salto acompañado de un grito de ansiedad, y quise correr en su seguimiento; mas me sorprendió grandemente el encontrarme en mi habitación y delante de la misma mesa donde un despertador al señalar las cuatro, entonaba su música viniendo a herir mis oídos la alegre *mat-chicha*.

...Un pálido y atrevido rayo de luna penetraba en la estancia. El despertador calló y con un silencio profundo, únicamente interrumpido por el monótono tic, tac del reloj, sucedió entonces y dominado todavía por aquel sueño, salí al balcón donde el silencio y fresco de la noche acabaron de despertarme.

Las calles desiertas y alumbradas plenamente por el romántico y melancólico astro de la noche, semejaban largas cintas de seda blanca.

Daban las seis en el reloj de la esbelta torre que cual gigante dominador se alza en el centro del pueblo, y una comparsa de mozos *rondando el número* pasaban cantando con tono quejumbroso y sentimental, acompañados de las chillonas notas de un acordeón aquello de

La quinta se acerca ya,
Los quintos somos nosotros
Y por eso las muchachas...
etc., etc.

Pronto el eco de la voz de los trasnochadores muchachos perdióse en las inmensidades del espacio, dejando tras sí una atmósfera impregnada de tristeza. El cielo tachonado profusamente de estrellas que misteriosamente parpadeaban, tenía entonces un aspecto magnífico, encantador; su azul purísimo, comenzaba a

clarear; el fulgor de la luna iba debilitándose; la aurora, en fin, surgía con sus tintes alegres y ya todo empezaba a adquirir sus colores naturales.

Yo, en posesión completa de mis sentidos, meditaba, y aún cuando comprendía que todo había sido ligera visión y sueño pesado quedaba en mí y aún sigue la idea de que quizás algún día llegue a convertirse en realidad, lo que hoy constituye mis dulces pesadillas.

Aún siguen dominando en mí ser la ilusión y la esperanza, como allá en las alturas de las regiones celestes dominaba aquella noche el poético dístico de plata alumbrando con su misteriosa luz las calles desiertas que parecían largas cintas de seda blanca... pálida...

Francisco Torvisco Márquez.

Encinasola.

DE NUESTRO CONDURSO

“Uno para todos, todos para uno,,

(CONCLUSIÓN)

Trabajo presentado al tema primero. «Orientación y finalidad de un Sindicato industrial en Aracena y bases para su conveniente constitución y funcionamiento», cuya publicación fué recomendada por el Jurado.

Aunque no hay, que sepamos, una especialidad bien determinada para la fabricación del serrín de corcho, supuesto que las diferentes fábricas que hemos visitado en cada una de ellas se usa distinto procedimiento de trituración, daremos, no obstante, una mediana idea de esta clase de fabricación, así como también de los aparatos o máquinas más sencillas que se suelen emplear para el caso.

La materia que se emplea, como ya hemos dicho, para hacer el serrín son los recortes y desechos de corcho procedentes de la fabricación de tapones. Estos desperdicios tienen, generalmente, una forma irregular, y se prestan difícilmente a la manipulación que necesita la trituración mecánica del serrín. El aparato más práctico para producirlo es una especie de fresadora montada sobre un armazón de hierro fundido, terminado en una superficie plana, encima de la cual hay un árbol que gira con gran rapidez y que posee numerosas sierras circulares, poco distantes entre sí, y un soporte en que se colocan los desperdicios, y que se puede aproximar lentamente al eje de las sierras, para que los dientes de éstas vengán en contacto con las partes salientes de los trozos de corcho y arranquen pedacitos muy pequeños, que son los que forman el serrín.

De esta primera operación, el producto así obtenido pasa a unos cedazos, colocados de mayor a menor, para que se clasifiquen por orden de dimensiones.

El serrín fino se emplea, junto con otros productos, para la confección de alfombras, linóleo, losetas y ladrillos finos, zócalos y tejas. Para ello se hace una masa, o barro, la cual se vierte sobre moldes preparados al objeto: de aquí pasan a unos secaderos especiales y de éstos a las máquinas pulimentadoras, de esmeril o lija, de donde ya salen en disposición de darlos al comercio.

El serrín algo más grueso se suele emplear para la confección de ladrillos ordinarios, o bien se pone a la venta para destinarlo a la conservación de frutas.

Para reducir las dimensiones del serrín grueso, se pasa a unos molinos especiales compuestos de dos cilindros dentados que giran en direcciones opuestas y que desmenuzan los trozos a medida que se van interponiendo entre los dientes.

Las máquinas para el trabajo ulterior del serrín, o sea para comprimirlo y aglomerarlo, son también muy sencillas. Generalmente se emplean para dicho objeto prensas hidráulicas y mezcladoras mecánicas, algo semejantes a las que suelen emplear para las mezclas y amasados de barros destinados a la fabricación de la cerámica fina.

Las casas que actualmente se dedican a la fundición y venta de máquinas y accesorios para toda clase de elaboración residen en París.

He aquí el nombre y dirección de algunas:

Mr. Henri Cornette, Boulevard Denain, 4. Mr. Emile Decuville, Rue Lecombe, 248. Mrs. Weidknecht y C.^ª, Boulevard, 1.

Para adquirir conocimientos y perfeccionarse en la fabricación de linóleo, sería muy conveniente hacer una visita a las fábricas alemanas establecidas en Cor de Coblenza, que es donde mayormente se desarrolla, en la actualidad, esta clase de fabricación. Existen, no obstante, en otras varias naciones, multitud de fábricas de linóleo que producen, aproximadamente, por valor de cien millones de pesetas.

La industria de losetas y ladrillos aglomerados de corcho se halla también muy adelantada en Italia y Francia. Actualmente se han establecido dos importantes fábricas en París, bajo la razón social de «Deuniel y C.^ª». También se ha establecido muy recientemente otra importante fábrica en Llagostera (Gerona), bajo la razón social de «Noguera y Sampere». Para estos señores, en caso preciso, daríamos una recomendación que estimamos había de ser gustosamente atendible.

La industria de calorifugos es también una preparación de pasta de serrín aplicable a las tuberías, recipientes y demás objetos que se intenten aislar, como asimismo para revestir los alambres conductores

de la electricidad y los tubos de vapor. Actualmente se ha montado una gran fábrica en Vitry-sur-Seine (París), también de la propiedad de los señores Dauniel y C.^ª, que fácilmente se puede visitar.

Otras industrias

Además de las citadas, existen otras industrias de fácil explotación, entre ellas la elaboración de plantillas para el calzado, cascos para los sombreros, alfombrillas de cuadradillos al natural, en cuya descripción hemos creído innecesario extendernos en razón a la brevedad.

Conclusiones generales

Como única consideración a lo que llevamos expuesto, debemos asegurar, como hecho cierto, que, a laborarse en tapones el corcho que produce el distrito de Aracena, y en aglomerados de cualquiera clase, la inmensa cantidad de virtudes y desperdicios que proceden de aquella fabricación, dejarían una utilidad muy respetable a toda la región, sin apenas gastos ni grandes sacrificios, que no bajaría, seguramente, de algo más de seis millones de pesetas.

Para ello bastaba con unir el esfuerzo cooperativo de los más entusiastas elementos que constituyen las fuerzas vivas de la región, y sin preocupaciones ni egoísmos particulares, que todos y cada uno contribuyeran en la medida de sus fuerzas, para ver la manera de constituir en la primera ciudad de la Sierra un importante «Sindicato Industrial Corchero» para la explotación de las industrias derivadas de la materia corchosa, bajo las siguientes

Conclusiones

Primera. Hacer una activa propaganda en las municipalidades mayormente productoras de corcho del distrito de Aracena, para asociar a los principales productores corcheros fabricantes de tapones y obreros taponeros, bajo el pabellón de un «Sindicato Industrial», con el objeto de sostener entre todos la importancia de la riqueza corcho-taponera del distrito, ayudándola moral y materialmente para el desarrollo y fomento de las industrias derivadas de la materia corchosa.

Segunda. Laborar continuamente para desterrar el uso de toda clase de obturación o taponamientos mecánicos, perjudiciales a los intereses generales del corcho y de la fabricación taponera.

Tercera. Recabar del Estado, por todos los medios posibles y legales, la más fácil exportación de las manufacturas de corcho.

Cuarta. Justipreciar debidamente el corcho y sus manufacturas; y

Quinta. Recompensar convenientemente a la laboriosidad, el esmero, la honradez y la inteligencia.

Dentro de las anteriores conclusiones, no sería difícil encauzar la constitución

de un «Sindicato Industrial Corchero», corrigiendo convenientemente el adjunto

Proyecto de bases

para su

inmediata constitución y funcionamiento

¡Uno para todos y todos para uno!

1.^a Con el título de «Sindicato Industrial Corchero» se establecerá en la primera ciudad de la Sierra de Aracena, como centro productor de su inmensa riqueza corchera, una entidad industrial que deberá tener por objeto: La protección y mejoramiento de los alcornoques y el corcho, la defensa y valoración de todos los productos derivados del mismo y el fomento y desarrollo de las industrias cuya base principal sea la materia corcho.

2.^a Para la constitución de dicha entidad se deberá crear un capital en metálico capaz a responder a los fines que se persiguen, el cual puede ser suscrito por acciones de mayor o menor cuantía, según se crea conveniente para facilitar el ingreso al mayor o menor número de accionistas.

3.^a Este capital tenderá a asegurar el crédito de la entidad y servirá, al propio tiempo para responder a las operaciones que deban realizarse.

4.^a Para asegurar el éxito de la Empresa se deberán invitar, para que formen parte de esta entidad, a los señores productores de corcho mayormente interesados del distrito, los cuales podrán ingresar con el carácter de accionistas, concurrentes de primera materia y socios protectores.

De la misma manera podrán pertenecer al mismo los señores fabricantes de tapones establecidos en la región y los trabajadores corcheros de la misma.

5.^a El «Sindicato Corchero» establecerá oportunamente la fabricación de tapones e industrias derivadas del corcho que mejor se adapten a su conveniencia y conocimientos; al mismo tiempo se proveerá de almacenes adecuados para depositar las primeras materias que, ya en bruto o clasificadas, reciba de los productores, las cuales, caso de no tener proporción para elaborarlas por su cuenta, las podrá poner a la venta, por clases, calibres y procedencias a los fabricantes accionistas y a los obreros acogidos al Sindicato que quieran emanciparse del jornal; para ello se les facilitará dicha primera materia en las mejores y más económicas condiciones posibles, al objeto de estimularlos al trabajo y al ahorro.

6.^a Con el objeto que el Sindicato pueda obtener las mayores facilidades para la exportación de sus manufacturas, éste recabará de los poderes públicos toda clase de relaciones comerciales, consulares y diplomáticas.

Del mismo modo se pondrá en relacio-

nes directas con todas las casas consumidoras, tanto de España como del Extranjero, a las cuales facilitará muestrarios y cuantas manufacturas exija el consumo, esmeradamente fabricadas, calibradas (si son tapones), embaladas y económicamente facturadas a plazos convenientes.

7.^a También deberá recabar el Sindicato del Gobierno español, la más decidida protección, aparte de la que establece la Ley especial de 28 de Enero de 1906.

Solicitando entre otras cosas:

A) La negociación de tratados de comercio favorables a la exportación de las manufacturas de corcho.

B) Rebajas en las tarifas de ferrocarriles y en la de vapores subvencionadas por el Estado.

C) Pronta comunicación ferroviaria, con estación central en Aracena, entre las capitales de Huelva y Sevilla.

D) Facilidades en los Bancos de circulación para el descuento de las facturas de venta.

8.^a Con el fin de que se regularice convenientemente el mercado establecido por el Sindicato, éste nombrará una comisión perita y fiscalizadora que determinará equitativamente las tarifas que deben regir para toda clase de procedencias de primera materia, como asimismo para todas las manufacturas, clases, calibres y marcas.

9.^a Con el objeto de dar todas las facilidades posibles a los operadores del Sindicato, éste determinará que los pagos se realicen dentro de un plazo prudencial, según los casos e importancia de las operaciones.

En igualdad de condiciones, deberán ser preferidos, para la realización de toda clase de negocios, los individuos pertenecientes a esta Entidad cooperativa.

10. En manera alguna se deberán establecer preferencias para nadie, salvo en los casos que preceptúa la base anterior.

11. Este «Sindicato Industrial Corchero», deberá ser regido por una Junta de gobierno, constituida por los individuos accionistas del mismo, entendiéndose por tales a los que hayan constituido un capital que represente determinada cantidad, bien sea en materia laborable o en efectivo metálico.

12. Esta Junta de gobierno, como así también la Entidad, se deberán regir, al mismo tiempo, por los estatutos y reglamentos que se determinan para tales casos, entendiéndose que la mencionada Junta o Consejo de administración, será la única encargada, por el tiempo de su mandato, de administrar y dirigir los intereses de la colectividad, siendo, al propio tiempo, de su absoluta incumbencia la facultad para el nombramiento del personal necesario, y Comisiones para los diferentes trabajos que se hayan de poner en práctica.

Base adicional

Premios y menciones honoríficas

Con el objeto de estimular a los señores productores de corcho del distrito, a los industriales, obreros y a cuantos por la prosperidad de esta parte de la riqueza regional se interesen, el «Sindicato Industrial Corchero» creará premios y menciones honoríficas, que serán concedidas: A los señores productores de corcho del distrito de Aracena que, a juicio de un Jurado de ingenieros de Montes e industriales corcheros, nombrados al efecto, mejor administren sus dehesas de alcornoques, beneficien y fomenten el desarrollo del árbol corchero y la bondad y finura del corcho; a los fabricantes manufacturadores y accionistas del Sindicato, que con más esmero preparen las manufacturas en las cuales haya de intervenir esta colectividad industrial; a los que con mayor éxito y entusiasmo defiendan y laboren por el fomento y constitución de esta colectividad regional; y a los obreros, lo mismo industriales que agrícolas corcheros, que mejor se distinguen en el desempeño de sus trabajos y en el cumplimiento de los deberes para con sus familias y la sociedad en general.

Conclusión

Hemos dado fin a este modesto trabajo, el cual no tiene otro objeto que el de poder ser de alguna utilidad a la región que nos ha servido de cuna, al mismo tiempo que beneficioso para la industria que nos dió vida durante más de treinta años que en calidad de obreros manuales nos hemos dedicado a ella.

Ahora bien; si las personalidades que nos hayan de leer entendiesen que de lo que dejamos expuesto pueden sacar algo útil que beneficiar pueda a la región y a la industria a que pertenecemos, nosotros, por nuestra parte, nos daremos por muy satisfechos, sólo con haber cumplido, en cuanto nos ha sido posible, con el deber que nos impone la gratitud y el cariño que sentimos por la Patria chica, objeto de nuestros amores y nuestra más predilecta atención.

José A. Borrallo.

El desarrollo de una ciudad

Buenos Aires es sin duda la población que más rápido desarrollo ha adquirido en el mundo. Bate el *record* del aumento de sus habitantes de una manera estu-penda. Contaba 40.000 en el año 1800; en 1852 se elevaban a 76.000; en 1869, fecha del primer censo oficial, eran 187.000; llegaban a 429.000 en 1887, a 655.000 en 1895, a 951.000 en 1904 y a 1.282.117 en el año último.

No puede pedirse, en efecto, ejemplo más rápido de la multiplicación humana.

RIMAS

Parábola

En el fangal da la miseria humana
Cayó—fatalidad de su destino—
Un cisne de blancura soberana:
Su cántico era un cántico divino.

El puro albor de su plumaje deja
Del cieno de la vida mancillado:
¡El fondo impuro de la charca vieja
Ahogaba sin piedad al desdichado!

Y en aquel lodazal abominable
De pasiones y crímenes se hundía
El cisne inmaculado... ¡Un admirable
Himno cantó en su trágica agonía!

F. Cortines y Murube.

Sevilla.

NARRACIÓN

LA VUELTA DE LA CAMPAÑA

Era noche fría y cruda del mes de Diciembre, en la que el viento silbaba como las olas del mar enfurecido, cuando después de atravesar largo y penoso camino, llegó a su casa José, que así se llamaba el héroe.

Al entrar en el pueblo, todo era soledad; la luz de la luna ocultaba sus rayos tras la horrible tempestad, y el único saludo que recibió el repatriado fué el del reloj de la torre, que daba las doce.

Iba el pobre aterido de frío; pero su gran ansia era llegar al lugar paterno, para estrechar en sus brazos a sus queridos padres, aquellos que le dieron el sér y él no había olvidado durante la campaña, pues siempre que entraba en acción les dirigía un emocionante ¡Adiós!

Por fin, llegó a la puerta y, loco de alegría, llamó fuerte, muy fuerte, una... dos... tres veces, pero nadie contestó. Miró al cielo como preguntando a Dios qué había hecho de aquellos dos seres; mas la terrible tormenta, que velaba la faz del firmamento, le impidió ver...

Otra vez llevó su débil mano a la puerta y llamó. Escuchó de nuevo, y a poco una voz apagada le decía: ¿Quién es? ¡Soy yo, padre, su hijo José!!

Un grito se oyó dentro, y, abriéndose la puerta, apareció un viejo de pelo canoso, con un candil en la mano:

— ¡Hijo de mi alma!

— ¡Padre mío!

Hijo y padre quedaron en silencio un

buen rato, abrazados los dos. Por fin, pudieron hablar.

— ¿Y mi madre? exclamó José.

Entonces el viejo quedó inmóvil, impasible, sin poderle contestar.

José se adelantó y entró en el dormitorio gritando: ¡madre!, ¡madre!, ¡madre mía!, sin obtener respuesta.

El padre, algo animoso, le dijo: ¡murió hace un mes!

¡Cuál no sería el dolor que recibió aquel hijo!

— ¡Desgraciado he sido! exclamó — ¡Tantas veces como me he acordado de mi madre, y no darle el último adiós!

Tras de larga y penosa pausa, trató José de animar a su padre, que, como tierno niño, lloraba, y dijo:

— ¡Padre, yo soy joven; Dios me ha librado de una bala rifeña; trabajaré para usted; sí, para mi padre, que es mi único consuelo; y a la pobre de mi madre no la olvidaré jamás! Que Dios la tenga en su gloria, y nosotros desde aquí le rezaremos todos los días.

¡Recemos una oración por su alma!...

Antonio del Moral.

Aracena.

LOS SERRANOS QUE TRIUNFAN



Don Rafael Lancha Fal

Joven y distinguido doctor que en unas recientes y reñidas oposiciones, celebradas en Sevilla, para cubrir una plaza de médico en el Hospital Central, obtuvo el puesto a que aspiraba y mereció por sus excepcionales dotes reveladoras ante el Tribunal examinador. EL DISTRITO se felicita de este triunfo de la intelectualidad serrana y envía al estudioso Lancha Fal la más cordial enhorabuena.

Ideas sobre sociología

(CONCLUSIÓN)

Y esta obligación no la cumple el patrono con el mero pago del salario devengado. Lo estará civilmente, considerando al trabajo como una mercancía; pero cristiana y socialmente el trabajador es un hombre, un hermano a quien debemos considerar como a hijo de Dios y tratar, cuando lo necesite, con obras de misericordia, y harto sabemos cuáles son tales obras y cómo se cumplen en esta tierra de garbanzos.

Pero es preciso hacerlo constar, y para ello necesitamos de aquesta vigorosa regresión al olvidado Catecismo y de un impulso en la voluntad nacional, intenso y sostenido, para capacitarnos económicamente por la virtud del trabajo racional e inteligente. Nuestra agricultura se halla estacionada por la ignorancia y la rutina aferrada al arado romano y a las añejas prácticas en estos tiempos de incesantes renovaciones: Los abonos químicos que conservan indefinidamente las energías productoras de la tierra, no se emplean o se malgastan empíricamente: El árbol, bienhechor de todos los hombres, es exterminado por la barbarie, ante la criminal indiferencia: El agua, elemento de incalculables riquezas, arrastra nuestras laderas y destroza nuestras vegas, porque no ponemos empeño en detenerla y utilizarla, y las industrias agropecuarias progresan a paso de tortuga y, en muchos ramos, al del cangrejo. Tenemos que modificar, con el esfuerzo de todas nuestras energías, por el estudio y el trabajo, todas estas causas de nuestra falta de medios y de nuestra pobreza, fortalecidos y sometidos por la noble ambición de hacer prósperos y ricos nuestros campos, para que sean progresivas y fuertes nuestra raza y nuestra patria.

Es claro que esta generalización del deber de todos los individuos no excluye la intervención necesaria, superior y principalísima del Estado; antes al contrario, la exige indispensablemente de sus tutelares funciones, con toda la amplitud de medios que pone en sus manos la representación nacional y el ejercicio del poder. Al Gobierno toca, principalmente, facilitar, dirigir y favorecer la acción social; en la escuela, perfeccionándola, para que la enseñanza se generalice y

ansiosas de monopolios y explotaciones, justiciales muchos de ellos, por sus consecuencias y por los medios de lograrlas; en el latifundio y el absentismo que vincula la mejor y quizás la mayor parte del suelo nacional a los caprichos, incapacidad e inercia de una reducida clase, educada y dispuesta para los placeres y los ocios mucho más que para el trabajo; en el estatismo de nuestros propietarios rurales, que por egoísmo o ignorancia reducen la producción del terruño, que todos necesitamos. Es indispensable poner trabas y sanciones saludables a aquellas maquinaciones de la codicia de los poderosos, que dañan y perjudican al bien general con el encarecimiento de las cosas necesarias, y limitar y corregir los abusos del derecho de propiedad del suelo, muy respetable como cristalización del trabajo y del ahorro nuestro y de nuestros progenitores y de sus dueños, que merman la extensión productora y la intensidad del producto, condicionándolo en la explotación obligatoria y hasta con la expropiación forzosa, por evidente utilidad pública, como hizo Inglaterra en Irlanda para resolver la cuestión agraria.

Tenemos por seguro que esta obra gigante, colectiva e individual de solidaridad ha de realizarse con el transcurso del tiempo, entre los incesantes elogios forje hombres capaces y conscientes; en los cuarteles, haciendo el servicio obligatorio, para vigorizar y dignificar al Ejército nacional y realizar la necesaria compenetración de todas las clases; en las costumbres, vigorizando la disciplina social, tan menoscabada; en los espectáculos y diversiones públicas, en que todos los vicios se favorecen y todas las virtudes se deprimen; en la prensa, libre para el escándalo, la injuria y la difamación; en la Administración pública, impidiendo, si las hubiere, inmoralidades y corruptelas que avergüenzan, y en todos los órdenes de la actividad nacional, desgravando la vida del pobre y sus subsistencias, favoreciendo las instituciones de ahorros y socorros y las benéficas o religiosas que tienden a amparar o enseñar a los desvalidos, desarrollando la política hidráulica y forestal y el crédito agrícola, etc., etc.

Además, precisa también decirlo: El espíritu del feudalismo, expulsado en los tiempos medioevales de sus siniestros ni-

dos en las crestas de nuestras serranías, se atrinchera hoy en las grandes empresas fabriles, industriales y financieras, de flujos y reflujos, inherentes a las cosas humanas; mas, al fin, la evolución se hará, porque las sociedades, guiadas por la Providencia o por su instinto, marchan siempre hacia el progreso. Pero si nos equivocáramos en esto, la hará una revolución radicalísima. Se repetirá en la Historia la horrible noche de furor y de exterminación que barrió de la tierra la corrompida civilización romana. Los bárbaros futuros, víctimas hoy de una sociedad caduca e impenitente, serán sus verdugos, cuando el reloj de los tiempos señale la hora apocalíptica: pero entonces, como antes, sobre los sangrientos y humeantes escombros de la ruina universal y el furor de los hombres, aquella luz del Sinaí alumbrará auroras más esplendorosas y su voz de trueno dominará y acallará los aullidos de la bestia humana, con las mismas admirables palabras: ¡A tu prójimo como a tí mismo! Que el bien y la verdad, son eternos, como Dios que los irradia.

L. Grande Caballero.

Cumbres de San Bartolomé.

Los Sindicatos agrícolas en su aspecto económico-educativo

Discurso leído en el Ateneo de Sevilla en el acto de la apertura del curso 1912-13, por el presidente de dicho centro, don Javier Sánchez-Dalp.

(Conclusión)

Cabe también el Sindicato patronal en la agricultura, a fin de favorecer el contrato colectivo, por no poderse hacer las faenas del campo más que en las épocas que éste, los agentes naturales y las condiciones de las plantas ó semillas lo exijan, pues no depende de la voluntad del hombre el modificar estas causas. Con ello se mejorarían los métodos de producción y alcanzaría la agricultura el grado de prosperidad que merece y tuvo antes entre nosotros. Debe garantizarse, pues, no sólo la libertad individual del obrero agrícola, sino la colectiva, permitiendo la asociación de éstos por ser favorable al ejercicio de la contratación, estableciéndose para solucionar las diferencias entre obreros y agricultores el tribunal de conciliación y hasta llegarse a formar,

como hemos expuesto, asociaciones de éstos y capitalistas, repartiéndose una parte de la utilidad para interesarles en la producción, facilitándoles al efecto semillas, plantas, máquinas, campos de experimentación, ejemplares de ganados para la reproducción, todo por el Estado y bajo la vigilancia de éste.

Entran como factores importantísimos de absoluta necesidad en esta industria las instituciones de crédito agrícola, ya personal o pignoratícia, la de los Pósitos el acometimiento de vías de comunicación y de obras hidráulicas, bancos agrícolas, la capitalización de la agricultura con cuenta corriente y de valor circulante, la reforma o desaparición de los censos, foros e instituciones de los propios y bienes comunales, la colonización, desmonte y repoblación.

Brevemente, y sólo fijándonos en lo más importante, por no molestar demasiado vuestra atención, analizaremos lo principal de estos factores:

La institución de los Pósitos ha producido a nuestra agricultura inmensos beneficios, por ser establecimientos de carácter y fin permanentes constituidos con bienes en la forma llamada de "Capital cedido" y de reglamentación previosa, que empezó en la mitad del siglo XVI, pues antes se regían por la costumbre y buena fe entre los agricultores; habiendo adquirido tan gran desarrollo, que llegaron en poco tiempo a tener un capital de más de noventa y cinco millones de pesetas, siendo de sentir que influencias extrañas, abusos y corruptelas hayan perjudicado tan noble fundación, con grave daño del pequeño agricultor; por lo que, y para evitar por completo la desaparición de ellos, ha sido necesario liquidar las existencias, capitalizándolas, con el fin de auxiliar a la agricultura con préstamos en metálico. Tal capital pudiese muy bien servir como base de los bancos agrícolas o cajas rurales con Consejo de dirección gratuitos, excepción de impuestos y módico interés.

El más grave mal que affige al pequeño agricultor es el contrato usurario, al que se acude por no nivelar los gastos con los ingresos y reducir aquéllos a lo indispensable, siguiendo la perniciosa corriente de la moda en la exhibición aparente de poseer lo que no se tiene y gastos que le acompañan, y además, porque

tal clase de contratos queda en silencio, no sólo porque se suele formalizar un documento privado subdividiendo el capital prestado en plazo a la misma fecha, consignando el principal y el interés, para disimular éste, en una sola cantidad y dándole el carácter de anticipo o de gastos para atenciones, sino porque el prestamista defrauda la matrícula y derechos de timbre y reales, con perjuicio para el Tesoro, quedando todos burlados, incluso el mismo prestamista, porque el deudor suele hacer contratos con otros usureros en la misma sigilosa forma, y unos y otros son ignorantes del estado de fortuna del deudor, que vive así del engaño y de la trampa, hasta que algún acreedor avisado acude a los Tribunales y entonces se descubre la urdimbre, pues los demás se apresuran a hacer lo mismo, quedando destruída con ello la poca fortuna que pudiera restarle, entre los derechos judiciales, papel sellado y demás gastos de los procedimientos que se entablen para cobrar los créditos, lo que generalmente ocurre en la mayoría de los casos.

Combatir por la usura es redimir al agricultor de la avaricia del usurero, y a tal fin debe procurarse el establecimiento de Sociedades cooperativas de producción y consumo, que anticipen fondos y efectos hasta la recolección, a corto interés y en beneficio de los mismos deudores, como asociados.

Debe estudiarse y trabajarse para que desaparezcan los segundos y terceros subarriendos, que elevan el precio de las tierras, perjudicando a los colonos, en beneficio sólo de intermediarios sin exposición alguna de capital ni trabajo; hasta, si fuera posible, convertir la propiedad, respecto a los pequeños agricultores, en estado de hacerlos partícipes y aun dueños de la misma, mediante el pago del precio en plazos, que comprendieran, además, el rédito del dinero y auxilio del Estado con un crédito que destinara para tan laudable fin.

Otra forma que, aunque admitida en derecho, suele ser de funestas consecuencias para el agricultor, es la venta con pacto de retro, que en realidad no es más que una hipoteca disimulada, en la que el interés del dinero, que es la renta de la finca retrovendida, va incluído en la cantidad que se fija necesaria para el retro, y que tiene sobre aquélla la ven-

taja de que no es necesario procedimiento alguno de ejecución para que el acreedor consolide el dominio sin gastos ni molestias, pues vencido el plazo la finca pasa a su poder. Como tales contratos se hacen bajo apremiantes circunstancias, que por sabidas no hay que enumerar, y con grandes ventajas del acreedor, suele éste ceder su derecho a un testaferro, que es el que se encarga de llevar a efecto las diligencias necesarias para que el deudor pierda la finca sin que el acreedor figure en ello para nada.

Las grandes propiedades exigen importante capital para el cultivo, plantaciones y demás operaciones agrícolas, y como el ganado tiene excesivo valor, suelen dejarse muchas hectáreas dedicadas a dehesas de pasto. Estos campos serían de gran producción si se subdividieran en parcelas para su cultivo, invirtiendo en su labor muchas familias, y no por ello se perjudicaría el valor del ganado, porque estos colonos tendrían el necesario para sus operaciones, y en los extensos y descuidados montes que poseemos podría vivir el restante, como ocurre en países que no alcanzan ni con mucho la fertilidad del nuestro. Con ello las tierras adquirirían mayor valor, porque las laborables alcanzan más renta que las de montes o incultas. Habría que realizar a tal fin una activa campaña para combatir la ignorancia, la malicia y la desconfianza del obrero rústico, haciéndole comprender la ventajosa diferencia que hay entre ser dueño del terreno que se labre, aun con el carácter de colono, a depender de los jornales que, dado el estado actual de nuestra agricultura, pueden éstos ganar. Conviene también perseguir por todos los medios posibles los contratos que suelen celebrarse anticipando dinero por cuenta de cosechas a condición de adquirirse los granos o semillas y un tanto más bajo del precio a que se coticen en plazas en determinado día y también la compra de ganado verificada en la misma forma por negociantes, dando a las cooperativas el seguro de cosechas y ganado de labor y por último ejercerse una inspección escrupulosa en materia de abonos, pues desgraciadamente por ignorancia del público y malicia de algunos falsos industriales se han vendido, por abonos, composiciones

mañosamente preparadas, cometiéndose con ello verdaderas estafas.

El problema de los riegos exige un estudio previo por la especial configuración de nuestro suelo, que presenta, como sabéis, dos grandes macizos, uno de Oriente a Poniente y otro de Norte a Sur, interrumpidos por derivaciones que determinan, en la época de las lluvias, corrientes torrenciales, que causan terrible daño, arrollando y acarreado grandes substancias fertilizantes e inmensas cantidades de tierra vegetal. Estas corrientes vierten rápidamente en los mares, con daños graves, por las inundaciones y destrozos que causan, sin que el caudal de agua que las constituyen se aproveche para la agricultura, por lo que el plan de canalización debe comprender: establecimientos de grandes depósitos, alumbramiento de pozos artesianos y encauzamiento de las aguas torrenciales, para que no se pierdan por la forma orográfica de nuestro suelo y se aprovechen, al mismo tiempo que la de los ríos, lo que se conseguiría adaptando algo más el terreno a los modernos sistemas de cultivo de regadío.

Es de absoluta necesidad el establecimiento de las cooperativas llamadas *integrales*, cuyo fin principal es la mejora de los ganados, exigiéndose para ello higiene severa, conocimiento de las condiciones de cada especie, el sostenimiento de éste, sus enfermedades, etc., siendo censurable el abandono de los dueños en confiar la gran riqueza pecuaria que poseemos a gente ignorante de todo esto, como si fuera capital insignificante y no hubiera, por otra parte, obligación de aumentarlo y seleccionarlo para su mejoramiento, instruyendo a los ganaderos en lo más indispensable, por medio de enseñanzas prácticas, el conocimiento de las aguas, plan de alimentación, plagas del campo e industrias derivadas de la agricultura, y dándole, además de su salario, una participación en crías y productos para interesarle en beneficio del ganado.

La situación del obrero agrícola ha sido objeto de grandes estudios por parte de nuestros más ilustres observadores, que han buscado el medio de mejorarla, siendo inútil, hasta el día, todo lo intentado con tal objeto. A ello contribuye, de modo extraordinario, el carácter es-

pecial de nuestro obrero agrícola, obligado a vivir nómada, o sea trasladándose de unos campos a otros, por exigirlo así la diferente clase de nuestro terreno y las variedades de cultivo: por lo que muchas veces trabaja fuera de su residencia habitual, mal alimentado y en viviendas faltas de higiene, espacio y luz suficiente, en las que se alojan padres e hijos, y en épocas de recolección y determinadas labores, suelen vivir en un solo local distintas y numerosas familias, lo cual es opuesto a la moral y buenas costumbres y semilleros o focos de infección.

Respecto a las grandes ventajas de establecer colonos en sitios hoy poco atendidos para que lo cultiven y aprovechen y a la de hacer plantaciones arbóreas para reponer nuestros montes de las cortas, que, con grave daño e ignorancia en muchos casos se han realizado, nada debo decir, puesto que sabeis el gran aumento que tuvo la población con aquéllos, y la inmensa riqueza en maderas que llegamos a poseer con éstos, debido a la protección que el gran monarca Carlos III prestó a la colonización y repoblación forestal, lo que si hoy se continúa realizando, por estimarlo todos causa principalísima de progreso, evitará en mucho la sangría lenta, pero continua, que representa la salida de tanto brazo útil que abandona su hogar, mendigando trabajo en países más pobres y aún peor organizados que el nuestro.

Se deduce de lo expuesto, que estas instituciones son acreedoras a la más alta estimación, porque se ocupan del trabajo bajo todos los conceptos, lo que es digno de nuestro respeto; pues mediante él, el hombre, desde su estado primitivo hasta alcanzar el gran progreso material e intelectual que tenemos, ha ido pasando lenta y sucesivamente por terribles luchas históricas, venciendo los mayores obstáculos hasta someter a la naturaleza, utilizando con la conquista de ella los grandes elementos que la constituyen.

Combatir la ignorancia buscando los medios de hacer obreros inteligentes y desterrar con ellos la rutina, utilizando al efecto la tribuna, el libro, la prensa, y cuanto sea notable y honrado; inculcar los principios basados en la moral y en la religión para regenerar las costumbres y hacer comprender que el verdadero

bienestar no es una obra de violencia y de destrucción, sino de paz y trabajo; que las artes, la industria, la agricultura y el comercio elevan y ennoblecen los pueblos; combatir también la mala fe, la avaricia usuraria y demás vicios sociales, la soberbia e influencia de las grandes empresas, el lujo desordenado, la propia incuria, el mal ejemplo y abandono del Estado: todo esto es llevar al ánimo de la sociedad alientos y esperanzas de mejores destinos y el convencimiento de que una nación no puede ser libre, y por tanto grande, si no es honrada, laboriosa e instruída.

Este debe ser y es el principal y único fin de la institución de los Sindicatos en la forma y modo que nosotros lo entendemos.

Por lo tanto, tenemos obligación ineludible de trabajar cuanto podamos por la creación y sostenimiento de tan nobles instituciones, uniendo todos nuestros esfuerzos con el entusiasmo de las grandes causas para realizarlo, en la seguridad y confianza de que esta legítima aspiración de todo corazón noble se verá realizada, y de haber contribuído en gran manera a la moralización y bienestar de nuestra grande e infortunada Patria.

HE DICHO.

Manuel Medina Hermosín, pintor. Calle Licenciado Carrión, 10, Aracena.

AGRICOLA

Los abonos orgánicos y minerales en el cultivo de las habas

En nuestro país es práctica muy generalizada la aplicación de estiércol a los habares. Tal procedimiento es completamente absurdo, pues las habas, como toda planta leguminosa, absorben el nitrógeno de la atmósfera por medio de ciertos microorganismos que viven en las nudosidades de sus raíces, resultando que el nitrógeno del estiércol, principal constituyente de este abono orgánico, no sólo no surte eficacia alguna, sino que puede ser nocivo para la vegetación.

Los abonos orgánicos favorecen la podredumbre de las habas, determinada por un parásito criptogámico, que se conoce con el nombre científico de *Sclerotinia libertiana*.

Cierto que durante el primer período vegetativo de las habas y en tanto que éstas no han constituido sus nudosidades radiculares, dichas plantas necesitan, para su normal y vigoroso desarrollo, alguna cantidad de nitrógeno soluble; pero cuando este elemento escasea en el suelo, se le puede proporcionar con nitrato de sosa o sulfato de amoníaco, a razón de 50 por 100 kilogramos de una de estas dos sales por hectárea.

En cambio, la potasa y el ácido fosfórico, empleados en forma mineral, surten efectos maravillosos en el cultivo que nos ocupa, favoreciendo de modo notable la producción del fruto.

Notables investigaciones hechas en varios países extranjeros y en España, han demostrado patentemente que el cultivo de las habas es uno de los que mejor responden a la aplicación de abonos potásicos. En muchos casos bastan 150 o 200 kilogramos de sulfato de potasa o de cloruro potásico para duplicar o triplicar la cosecha que se hubiera obtenido sin el concurso de una de estas dos materias fertilizantes.

El ácido fosfórico contribuye poderosamente a la fecundación de las flores y, por tanto, a la fructificación; de aquí que el superfosfato produzca siempre un notable aumento de cosecha, sobre todo cuando va asociado con un abono potásico.

Teniendo en cuenta las necesidades alimenticias de las habas y los resultados de la práctica, recomendamos las siguientes fórmulas de abono, por hectárea:

En secano.—200 a 250 kilogramos de superfosfato 18|20 y 100 a 150 de cloruro potásico o sulfato de potasa.

En regadío.—350 a 450 kilos del primero y 200 a 300 del segundo.

Dichas materias, después de mezcladas, se incorporan a la tierra, por medio de una labor profunda, con la mayor antelación posible a la época de la siembra.

BASILIO DELGADO Y HERMANO

Pintores

CALLE CASTELAR

ARACENA

CUESTIONES SOCIALES

La Asociación

(CONTINUACIÓN)

Empezamos a operar ahora con un capital constituido por las consabidas treinta y seis mil noventa pesetas, y una base de utilidad de un quince por 100 en las operaciones, descompuesto en esta forma: un nueve por ciento para el fondo social, un cuatro por ciento destinado a la bonificación del consumidor y un dos por ciento a gastos de personal, impuestos, alquiler del local y administración, que, naturalmente, habrán experimentado aumento en atención al mayor negocio y trabajo consiguiente, y así obtendremos, al tercer año de estar funcionando la Cooperativa, los siguientes resultados:

	Pesetas
Existencia con que se cerró el balance del año anterior que pasan al activo de éste	36.09
Producto de la mitad de las cuotas sociales del Casino	3.000
Idem de la venta hecha a los socios, a razón de mil pesetas diarias al 9 por ciento líquido	32.850
Por igual concepto de las ventas realizadas a los no asociados	3.285
Total	75.225

¡Setenta y cinco mil doscientas veinticinco pesetas!

Como las necesidades de abastecimiento del almacén no exigen tan crecido capital, bien podemos retirar de esta masa la suma de cincuenta mil pesetas, a la cual hay que buscarle colocación firme y garantida, evitando con ella que permanezcan en Caja improductivas y expuestas a probables tropiezos.

A este efecto, entendemos que la mejor y más fácil colocación que puede darse a esta cantidad es emplearla, ya en acciones del Banco de España, bien de la Compañía Arrendataria de Tabacos, entidades ambas que, como todos sabemos por los balances que publica la prensa, reparten a sus accionistas dividendos anuales que oscilan entre un quince y un veinte por ciento, y a veces más elevados, y eso que sus Consejos de administración se cuidan de nutrir bien los fondos de reserva.

Esto es de tan fácil comprobación, que al más incrédulo le bastará para convenirse examinar un periódico de la corte, pues en los principales de ellos, además de en la *Gaceta*, se publican los balances de ambas sociedades.

Pero fieles a nuestro criterio de no rebasar los límites de la mas exquisita prudencia, y rindiéndole tributo, rebajaremos el producto o interés a un diez por ciento, para que en todo caso de eventualidades en el negocio, pueda servir de compensación a las utilidades asignadas al almacén, y con ello reequilibren las ganancias.

Siguiendo, pues, esta segura orienta-

ción, tendremos que, al finalizar el año tercero de la Cooperativa, nos encontraremos con el siguiente cuadro demostrativo:

	Pesetas
Existencias en el almacén, deduciendo las 50.000 pesetas atrás referidas	25.225
Importe del capital empleado en acciones	50.000
Idem de los intereses	5.000
Producto de las ventas del almacén a los socios	32.850
Idem de id. a los no asociados	3.285
Idem de la mitad de las cuotas anuales de los socios	3.000
Total	119.360

¡Ciento diecinueve mil trescientas sesenta pesetas!

Para ampliar los fondos de reserva del almacén, al objeto de que en toda ocasión pueda aprovechar algún ventajoso negocio circunstancial que pueda presentarse, elevaremos éstos a treinta y cinco mil pesetas, cantidad más que suficiente para que siempre tenga numerario disponible, aunque, bien examinado el asunto, esto no es preciso en absoluto, toda vez que la Caja social estaría bien nutrida con el producto de la venta, es decir, con las utilidades del año corriente.

Antonio Garfia.

Aroche.

(Concluirá.)

COMITE DE LA LIGA

Cuenta de ingresos y gastos
llevada por la Secretaría de dicho Comité o Junta Directiva.

Mes de Dbre. de 1912

INGRESOS

	Ptas.	Cts.
Día 1.º Quedaron en Tesorería, según el resumen anterior	1431	90
» 31 Por una cuota de 10 pesetas mensuales correspondiente al mes de Noviembre	10	
» » Por otra id. de 5 pesetas	5	
» » Por ocho id. de 3 pesetas	24	
» » Por cuarenta y seis a una peseta	46	
» » Por veinticuatro id. a 50 céntimos	12	
» » Por una de tres pesetas, perteneciente a Octubre	3	
» » Por tres de una peseta, también de Octubre	3	
» » Por tres a 50 céntimos, del mismo mes	1,50	
Por dos de una peseta del mes de Septiembre	2	
» » Por una de una peseta perteneciente a Agosto	1	
Total de ingresos	1539,40	

GASTOS

Pagado por el exceso del número extraordinario de EL DISTRITO, en que se publicaron los trabajos premiados en el Concurso	90
» » Sueldo del Auxiliar de Secretaría en el mes de Diciembre	15
Total de gastos	105,

RESUMEN

Importan los ingresos	1539,40
Importan los gastos	105,
Diferencia que queda en Tesorería	1.434,40

NOTICIAS:

A la ya extensa y brillante lista de nuestros colaboradores añadimos el nombre de don Vicente Moreno, que en este número inaugura sus tareas en EL DISTRITO con el artículo *Los abonos y el pantano de los Arriscaderos*, que en otro lugar insertamos.

El señor Moreno, abogado de Encinasola y ex-diputado provincial, no necesita de presentaciones y por eso no hemos de intentarlas. Conocido de todos como entusiasta defensor de los pueblos serranos, escritor correcto e ilustradísimo historiador, nada nuevo habíamos de añadir al prestigio de su personalidad y solo hemos de limitarnos a darle la bienvenida a estas páginas que tienen a grande honor acoger sus trabajos.

—En un diario de Huelva leímos hace días un suelto titulado *El Ayuntamiento de Aracena*, - firmado. *El Corresponsal*,— donde se pide al Gobernador de la provincia nada menos que «una escrupulosa visita de inspección a este municipio» para averiguar qué inversión se da a los fondos recaudados en un reparto hecho para la construcción del camino vecinal a la estación de La Junta.

El suelto es tendencioso si los hay, y aun cuando ya estamos acostumbrados a estas alarmas que suele acoger el periódico de referencia, conviene dejar en su sitio la verdad, y a ello vamos.

Puede el señor Gobernador civil girar todas las visitas que quiera a este Ayuntamiento: en su Caja hallará los miles de pesetas recaudados, que como sagrado depósito custodia, porque estando próximo el mes de Marzo, en el cual ha de abrirse un nuevo concurso para caminos vecinales, según promesa del señor Ministro de Fomento, no es cosa de andar devolviendo cantidades para de nuevo recaudarlas dentro de poco, máxime cuando nadie reclama, ni ve visiones como no sea *El Corresponsal* de marras, el cual, no tiene, que sepamos, ni una sola peseta entre las mencionadas, ni razón en lo que dice, ni otro interés que el de dárseles de vivo.

—El señor director general de Correos y Telégrafos comunica a nuestro querido diputado que ha dado las órdenes oportunas para establecer entre la estación férrea de Jabugo y la villa de Alajar, pasando por Jabugo y Santa Ana, la conducción del correo interesada por él recientemente. Nos complacemos en dar esta noticia que acogerán con gusto los pueblos mencionados.

Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. Poderón

Farmacéutico por oposición de la Beneficencia Provincial Académico de número de la Real Academia de Medicina.—Ex-Subdelegado de Farmacia de Sevilla.—Premiado con medalla de plata en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908, etc., etc.

Solución Poderón de Clorhidrofosfato de Cal y Creosota pura de haya

Específico sin igual para curar las toses pertinaces, los catarros crónicos, los procesos tuberculosos y todas las afecciones ocasionadas por la miseria orgánica.

Elixir Tónico Depurativo bi-iodurado

Medicamento depurativo que produce excelentes resultados en las afecciones cutáneas y todas las que dependen de vicios de la sangre, como ulceraciones, gomas, etc.

Vino de Hemoglobina Peptonizado

Reconstituyente por excelencia. Sin rival en las anemias, clorosis, etcétera, sin los inconvenientes de los ferruginosos.

Cápsulas Antigonocóccicas de Cubebina compuesta (á base de balsámicos y antisépticos)

Verdadero específico para toda clase de flujos recientes ó crónicos, cistitis, blenorragias, catarros de la vejiga, etc., etc.

Levadura de Cerveza Granulada

Específico sin igual en la gastroenteritis, disenteria, furunculosis, afecciones de la piel, tifus, diabetes, flemones, etc., etc.

Kola Granulada

Recomenda en la neurastenia, anémia, diarrea rebelde y en general como excitante del sistema muscular.

Glicerofosfato de Cal Granulado

Medicamento recomendado en el raquitismo, agotamiento de fuerzas, crecimiento lento, mal de Pot, etc., etc.

Ventas al por mayor: LABORATORIO del DR. PODERÓN, Castellar, 53, SEVILLA (España) y al por menor en todas las farmacias, droguerías y Centros de especialidades farmacéuticas de España y América.

JUAN M. MORENO MARQUEZ

Fabricante y exportador de embutidos, manteca, jamones y tocino

JABUGO (HUELVA)

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Buques de la casa IBARRA Y COMPAÑÍA

Cabo Sacratif	Cabo San Vicente	Cabo Roca	Cabo Espartel
Cabo Blanco	Cabo Peñas	Cabo San Sebastián	Cabo Prior
Cabo Carvoeiro	Cabo San Martín	Cabo Nao	Cabo Silleiro
Cabo La Plata	Cabo San Antonio	Cabo Quejo	Itálica
Cabo Cullera	Cabo Corona	Cabo Palos	Triana
Cabo Santa Pola	Cabo Toriñana	Cabo Ortegal	La Cartuja
Cabo Higuear	Cabo Oropesa	Cabo Creux	Vizcaya

Para informes: oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

"CREZOL"

(Registrado)

El más concentrado y energético para combatir la langosta y demás plagas epidémicas infecciosas. Indispensable en agricultura y ganadería, etc.

PREPARADO SOLAMENTE POR LA FABRICA DE

JACINTO CANIVELL

Campo de los Mártires, 12. SEVILLA

— ♦ De venta en farmacias y Droguerías —

Las Siete Puertas

BADÍA, 5 y 7

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE
BRAULIO GIL

Teniendo esta casa, adquiridos con anterioridad de la subida de los algodones, tiene el gusto de ofrecer á su clientela, la incompetente **Creo Oro** marca **GIL**, al precio de

1,80 r.ª vara

Fábrica de Mosáicos y Almacenes de Materiales de Construcción

GONZÁLEZ HERMANOS S. en C.

SEVILLA: O'DONNELL, 38

CÓRDOBA: GRAN CAPITÁN, 19. HUELVA: PALACIO, 19

APARATOS SANITARIOS.—VIDRIOS.—CERÁMICA ARTÍSTICA

José María López y López

CAPATAZ FACULTATIVO DE MINAS.—AGENTE DE MINAS

Dedicado exclusivamente á los asuntos de este ramo

Se facilitan noticias de terrenos francos existentes en esta provincia.

Redacción de toda clase de solicitudes: registros, renunciaciones, trasposos de dominio, recursos, reclamaciones y protestas, como derechohabiente ó mandatario.

Prosecución de los expedientes gubernativos hasta la entrega del título de propiedad.

Peticiones de guías para la circulación de minerales y presentación de las relaciones del 3 por 100. Pago de este impuesto y del cánón de superficie.

Y en general me encargo de la defensa de los mineros, siempre que el asunto que se me confíe esté basado en la Ley, facilitando además todos cuantos informes sean necesarios para empezar una explotación.

Dirección de labores mineras

Levantamiento de planos de la superficie e interior de las minas

OFICINAS: SEVILLA, 37.—HUELVA

Redacción de reglamentos para mantener la disciplina del personal obrero.

Intermediario en compra-ventas de minas.

Bases para la constitución de sociedades mineras

Iniciación de expedientes de expropiación forzosa y su prosecución.

Monografías de minas y datos estadísticos.

Análisis de minerales con tarifa especial concedida por un acreditado laboratorio.

EUROPE COMPANY

PLAZA DE BILBAO NUM. 11.—MADRID

Sociedad Mutua de Seguros contra la Muerte, Inutilización y Robo del Ganado, inscrita por Real orden en el registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

UNICA SOCIEDAD INSCRITA COMO MUTUA PARA EL SEGURO CONTRA EL ROBO DEL GANADO

REPRESENTANTE EN EL PARTIDO DE ARACENA

: LAUREANO GÓMEZ ROJAS :

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha 10 de Agosto de 1909.

LA ECONOMICA

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Piedra Artificial

VICENTE TARAZONA

ALMACÉN PARA LA VENTA AL POR MAYOR DE

CEMENTOS, PORTLANDS,
CALES HIDRÁULICAS Y YESOS
de las mejores marcas del país y extranjeras

Losetas refractarias, azulejos de todas clases, tierras y ladrillos refractarios, pilas de granito de todas clases y dimensiones y todo lo referente al ramo de materiales de construcción.

Estación JABUGO-GALAROZA (Huelva)

ARTEAGA E HIJOS

SUCESORES DE

MANUEL ARTEAGA VARGAS
CORCHO Y TAPONES

Se compran grandes partidas de corcho, en el árbol y en plancha, y de cuadros y tapones.

Casa fundada en 1888

ARACENA—(Huelva)—ESPAÑA



Relojes de todas clases
:: Gran Relojería ::
SIERPES, 21.-SEVILLA

El Cronómetro

EL RECREO

Taller de construcción de Carruajes
GUARNICIONERÍA Y PINTURA

LUIS NAVARRO

Sucesor de MANUEL de los REYES

Galaroza (Huelva)